

# 1A & WI-Z **Impuesto sobre el Ingreso de Wisconsin**

## **Instrucciones para formularios 1A & WI-Z 2010**



Para presentar su declaración estatal de impuesto en Wisconsin por el internet, visite [revenue.wi.gov](http://revenue.wi.gov) y haga click WI para empezar

GRATIS – presente la declaración estatal de impuestos sin cargo alguno  
SEGURO – página electrónica segura y protegida  
PRECISO – menos errores

*Obtenga su reembolso en días con el depósito directo*

**revenue.wi.gov**

### **NUEVO EN EL 2010**

#### **Minnesota termino el acuerdo reciproco con Wisconsin:**

- Si usted es residente de Wisconsin quien trabajo en Minnesota, y Minnesota retuvo impuesto sobre el ingreso comenzando en Enero 1, 2010.
- Usted necesitara presentar las declaraciones de impuestos en ambos estados Minnesota y Wisconsin.
- Usted puede presentar el formulario 1 para recibir el crédito por impuesto sobre el ingreso pagado a Minnesota.

#### **Fondo Estatal para la campaña electorales y el Fondo de Fideicomiso para la Democracia:**

- La cantidad que usted puede donar a este fondo a aumentado a \$3 (ver página 6).

#### **¿Necesita ayuda con sus impuestos?**

Usted puede ser elegible para ayuda gratuita de sus impuestos ver página 3 para los lugares donde alguien le puede ayudar a preparar su declaración de impuestos y que debe traer.

**Para Asistencia Gratuita  
en Español**

*Ver página 22*

**Las declaraciones de  
impuestas se deben entregar:**

**Lunes  
18 de Abril del 2011**

LEY DE PRIVACIDAD FEDERAL. De conformidad con la ley federal, por este medio se le notifica que la solicitud de su número de seguro social en la Solicitud de Crédito por Vivienda Familiar se hace bajo la autoridad de la Sección 71.55(7) de los Estatutos de Wisconsin. La divulgación de este número en su declaración es obligatoria. El número será usado para propósitos de identificación a lo largo del procesamiento, presentación y auditoria de su declaración y de la emisión de cheques de reembolso.

## Consejos sobre cómo presentar su declaración en papel

Presente su declaración en forma electrónica para que sea procesada más rápidamente. Sin embargo, si usted presenta su declaración en papel, hay varias cosas que usted puede hacer para acelerar el procesamiento de su declaración. La presentación rápida significa un reembolso más rápido.

Las declaraciones en papel son escaneadas electrónicamente. El procesamiento de su declaración (y de cualquier reembolso) se retrasa cuando el escáner no puede leer correctamente la información en la declaración. **Para ayudar en el proceso de escaneo**, asegúrese de hacer lo siguiente:

- No presente fotocopias al departamento. Las fotocopias pueden causar que algunos datos sean ilegibles.
- Use TINTA NEGRA. Los lápices, tinta de colores y los marcadores no se procesan bien en el escáner.

- Escriba su nombre y dirección claramente en LETRA MAYÚSCULA, así →

Apellido legal <b>SMITH</b>	Primer nombre del Declarante <b>JOSE</b>	Inicial <b>J</b>
Apellido legal del cónyuge <b>SMITH</b>	Primer nombre del Cónyuge <b>MARY</b>	Inicial <b>E</b>
Dirección de la casa (número y calle) <b>2375 N 7 ST</b>		No. de apart.
Ciudad u oficina postal <b>CUALQUIER LUGAR</b>	Estado <b>WI</b>	Código postal <b>55555</b>

- NUNCA USE COMAS o símbolos de dólar. Pueden leersen incorrectamente por el escáner.
- Redondee las cifras a NÚMEROS ENTEROS – NO USE CENTAVOS.

- Escriba sus números así: **0 1 2 3 4 5 6 7 8 9** No use: **Ø 1 4 7**

- No agregue centavos frente a los ceros imprimidos en las líneas de datos. Por ejemplo,

<b>20</b> Crédito escolar por impuestos sobre la propiedad			
<b>a</b> Alquiler pagado en el 2010—incluye calefacción	<u>2345.00</u>	} Encontrar crédito en la tabla de la página 13	<b>20a</b> <u>226.00</u>
Alquiler pagado en el 2010—no incluye calefacción	<u>5678.00</u>		
<b>b</b> Impuestos pagados por la vivienda en el 2010	<u>.00</u>	} Encontrar crédito en la tabla de la página 14	<b>20b</b> <u>.00</u>

- No tache los datos ingresados. Use líquido corrector, de estar disponible, o comience nuevamente.
- No escriba en las márgenes.
- Siempre escriba la información en las líneas, no de un lado, arriba o abajo de la línea.
- Las líneas en las que no se requiere información deben dejársen en blanco. No escriba ceros.
- No escriba líneas verticales en los espacios para datos pues pueden ser leídos como “1” por el escáner.

- No use grapadoras para ensamblar su declaración.



## Preparación gratis de impuestos disponible (comúnmente conocida como VITA o TCE)

### ¿Necesita ayuda para presentar su declaración de impuestos?

Los residentes de Wisconsin pueden recibir ayuda para preparar sus impuestos gratuitamente en cualquier establecimiento de Asistencia Voluntaria de Impuestos sobre el Ingreso (VITA), patrocinado por el IRS, o en cualquier centro de Asesoría de Impuestos para Ancianos (TCE), patrocinado por el AARP. Estos dos programas han ayudado a millones de personas en todo el país a preparar sus impuestos. Voluntarios capacitados prepararán su declaración de impuestos. Muchos sitios incluso presentarán la declaración de forma electrónica. El servicio es completamente gratuito.

### ¿Quién puede usar los servicios?

- Personas con ingresos bajos o moderados
- Personas con discapacidades
- Ancianos
- Personas que califican para el Crédito por Vivienda Familiar o crédito tributario por ingreso del trabajo

### ¿Qué debe usted traer?

- Declaraciones W-2 y de impuestos
- Información sobre otras fuentes de ingresos y cualquier deducción
- Tarjetas del seguro social de los contribuyentes y dependientes
- Documento de identificación con foto del contribuyente
- Para solicitar un Crédito por Vivienda Principal, traiga un certificado completo de alquiler (si es un inquilino), una copia de su factura de impuestos de propiedad 2010 (si es dueño de su vivienda) y constancia de cualquier pago de Wisconsin Works (W2) del 2010
- Ambos cónyuges deben presentar una declaración de impuestos conjunta

### Ubicaciones VITA y TCE:

- En Wisconsin, llame al 1-800-829-1040
- En la Web, visite [www.revenue.wi.gov](http://www.revenue.wi.gov) y escriba "VITA sites" en la casilla de búsqueda
- Llame al AARP al 1-888-227-7669

### Qué formulario presentar en el 2010

(Nota Si presenta un Formulario federal 1040 (formulario largo), quizás deba presentar un Formulario 1 de Wisconsin. Consulte "Usted debe presentar el Formulario 1 si usted:" abajo.)

Usted puede presentar el Formulario WI-Z si:	Usted puede presentar el Formulario 1A si:	Usted puede presentar el Formulario 1 si:	Usted puede presentar el Formulario 1NPR si:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presenta un Formulario federal 1040EZ Y</li> <li>• Usted era residente de Wisconsin todo el año Y</li> <li>• Era menor de 65 años el 31 de diciembre de 2010, Y</li> <li>• No tiene un W-2 que incluya pago por servicio activo militar recibido como miembro de la Guardia Nacional o Reservas Y</li> <li>• No tiene ingresos de bonos estatales, municipales o de los Estados Unidos Y</li> <li>• No recibió compensación por desempleo Y</li> <li>• No está incluyendo ningún crédito además del impuesto retenido en Wisconsin por los ingresos, crédito de impuestos a inquilinos y propietarios sobre la propiedad escolar, crédito de impuestos a familias trabajadoras o crédito a parejas casadas Y</li> <li>• No está solicitando crédito por vivienda principal de Wisconsin.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Usted era soltero todo el año o estaba casado y presentó una declaración conjunta como jefe de familia Y</li> <li>• Usted era residente de Wisconsin todo el año Y</li> <li>• Usted tiene ingreso proveniente de sueldos, salario, propinas, becas, intereses, dividendos, ganancias capitales distribuciones, compensación por desempleo, pensiones, anualidades Y cuenta personal de jubilación conocida en Inglés Como (IRA) Y</li> <li>• No tiene ajustes al ingreso (excepto deducciones para una IRA, seguro médico o intereses de préstamos estudiantiles) Y</li> <li>• No solicita el crédito de deducción detallado, crédito por impuestos pagados en otro estado, crédito de rehabilitación histórica, créditos capitales de riesgo o crédito por reembolso de ingreso anteriormente gravado Y</li> <li>• No está sujeto a una penalidad de Wisconsin sobre una IRA, plan de jubilación calificado o a una cuenta de ahorros de educación Coverdell o médica.</li> </ul> <p><b>Excepción</b> Si usted usó el Formulario federal 4972, usted debe presentar el Formulario 1.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Usted era residente de Wisconsin todo el año Y</li> <li>• Estaba casado y presentó una declaración separada o estaba divorciado ese año O</li> <li>• Tiene ingreso que no puede reportarse en el Formulario WI-Z o 1A (tal como ganancias capitales, ingreso de renta, granja o comercios) O</li> <li>• Solicitud de ajustes al ingreso (como manutención, gastos de educación o exclusión de ingreso por discapacidad) O</li> <li>• Crédito solicitado por deducciones detalladas, rehabilitación histórica, inversión en capitales de riesgo, impuestos pagados en otros estado o reembolso de ingreso previamente gravado O</li> <li>• Está sujeto a una penalidad de Wisconsin por una IRA, plan de jubilación calificado o a una cuenta de ahorros de educación Coverdell o médica O</li> <li>• Está sujeto a un impuesto mínimo alternativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Usted vivía* en otro estado o país en cualquier momento durante el año O</li> <li>• Está casado y presenta una declaración conjunta y su cónyuge estaba domiciliado* en otro estado o país en durante el año.</li> </ul> <p>*Su domicilio es su hogar real, fijo y permanente al que, cuando se ausenta del mismo, tiene intenciones de regresar. Usted puede estar físicamente presente o residir en un lugar, pero tener su domicilio en otro.</p> <p>Su domicilio, una vez establecido, no cambia a menos que las tres siguientes circunstancias ocurran o existan:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>(1) Usted tiene intención de abandonar su viejo domicilio y tomar acciones consistentes con esa intención, Y</li> <li>(2) Usted tiene intención de adquirir un nuevo domicilio y tomar acciones consistentes con esa intención, Y</li> <li>(3) Usted está físicamente presente en el nuevo domicilio.</li> </ol>

### Quién debe presentar una declaración

Consulte la tabla para su declaración para el 2010.

Estado civil para efectos de la decl.	Edad al 31 de dic. del 2010	Usted debe presentar si su ingreso bruto* (o ingreso total bruto del esposo o esposa) durante el 2010 era:
Soltero	Menor de 65 años o mayor	\$10,000 o más \$10,250 o más
Casado – declaración conjunta	Ambos menores de 65 años	\$18,150 o más
	Un cónyuge de 65 años o mayor	\$18,400 o más
	Ambos mayores mayores de 65	\$18,650 o más
Casado – declaración separada	Cualquier edad	\$9,000 o más (se aplica a cada cónyuge individualmente - usar el Formulario 1)
Jefe de hogar	Menor de 65 años o mayor	\$12,710 o más \$12,960 o más

\* Ingreso bruto significa todo el ingreso (antes de deducir gastos) declarable en Wisconsin. El ingreso podría recibirse en forma de dinero, propiedad o servicios. No incluye artículos exentos del impuesto de Wisconsin. Por ej., no incluye beneficios del seguro social o intereses del gobierno de EE.UU.

### Otros requisitos de presentación

Usted podría tener que presentar una declaración aún si su ingreso es inferior a las cantidades ilustradas en la tabla.

Usted debe presentar una declaración para el 2010 si:

**Nota**

- Usted (o su cónyuge podrían ser incluidos como dependientes en la declaración de otra persona y cualquiera de las siguientes se aplica:

- (1) Su ingreso bruto era superior a \$950 e incluyó al menos \$301 de ingreso no devengado, o
- (2) Su ingreso bruto (ingreso total no devengado e ingreso devengado) era superior a –
  - \$9,300 si es soltero
  - \$12,010 si es el jefe de familia
  - \$16,750 si está casado y presenta la declaración conjunta
  - \$7,960 si está casado y presenta una declaración por separado.

El ingreso no devengado incluye el interés imponible, dividendos, distribuciones de ganancia de capital y subvenciones para becas imponibles que no fueron reportadas en un W-2. El ingreso devengado incluye sueldos, propinas y subvenciones para becas imponibles que no le fueron reportadas en un W-2.

- Usted solicitó un crédito de adelanto por ingreso al trabajo de Wisconsin a través de su empleador.
- Usted debe una penalidad en una cuenta del IRA, plan de jubilación, cuenta de ahorros para educación o una cuenta de ahorros médica. (Presente el Formulario 1.)
- Usted no era residente o residió parte de 2010 en Wisconsin y su ingreso bruto era de \$2,000 o más. Si usted estaba casado, llene una declaración si el ingreso conjunto bruto de usted y su cónyuge era de \$2,000 o más. (Usted debe presentar el Formulario 1NPR.)

### Quién debe presenta la declaración

Aún si usted no tiene que presentar una declaración, presente la declaración para recibir un reembolso si:

- Se retuvo impuesto sobre el ingreso de su sueldo en Wisconsin.
- Usted pagó sus impuestos estimados en el 2010.
- Usted solicitó el crédito sobre el ingreso del trabajo o crédito al impuesto de propiedad para los veteranos y cónyuges sobrevivientes.

### Presentación electrónica

La presentación electrónica es la forma más rápida de recibir su reembolso del impuesto sobre el ingreso federal y estatal. Si usted desea que su reembolso se deposite directamente en una institución financiera, podría serle enviado en apenas 5 días. Los cheques pueden emitirse en menos de 7 días.

Usted podría pagar con una transferencia electrónica de fondos si presenta la solicitud electrónica. Presente su declaración temprano y envíe el pago a más tardar el 18 de abril. Visite [www.revenue.wi.gov/faqs/pcs/e-faq3.html](http://www.revenue.wi.gov/faqs/pcs/e-faq3.html) para obtener más información.

Para declarar sus impuestos sobre el ingreso de Wisconsin de manera electrónica, usted puede usar:

- *Wisconsin e-file*. Disponible gratuitamente en el sitio del Department of Revenue en [www.revenue.wi.gov](http://www.revenue.wi.gov). Estos formularios de Wisconsin se presentan de manera electrónica después de llenarlos.
- *Un profesional de impuestos*. Consulte su guía telefónica para obtener los nombres de profesionales de impuestos que ofrecen presentación electrónica o visite nuestro sitio web en [www.revenue.wi.gov/eserv/city/index.html](http://www.revenue.wi.gov/eserv/city/index.html).
- *Software para preparación de impuestos*. Compre un software de preparación de impuestos para instalarlo en su computadora o conéctese con uno de los sitios web de los distribuidores privados que ofrecen declaración electrónica. Para obtener más información, visite [www.revenue.wi.gov/eserv/webased.html](http://www.revenue.wi.gov/eserv/webased.html) o [www.revenue.wi.gov/eserv/offshelf.html](http://www.revenue.wi.gov/eserv/offshelf.html).

### Cuando presentar la declaración / Extensión de tiempo para presentarla

El plazo para presentar su declaración es el 18 de abril de 2011. Si usted no puede presentar la declaración a tiempo, solicite una extensión. Usted puede usar una disposición federal de extensión para Wisconsin, aún si usted presenta su declaración federal el 18 de abril.

**Cómo obtener una extensión** Usted **no** necesita presentar una solicitud de extensión al departamento antes del momento de presentar su declaración de impuestos de Wisconsin. Cuando usted presente su Formulario 1A o WI-Z, incluya bien sea:

- una copia de su solicitud federal de extensión (por ejemplo, el Formulario 4868) o
- una declaración indicando qué extensión desea usted aplicar para Wisconsin (por ejemplo, la disposición federal de extensión automática por 6 meses).

**Nota** Usted deberá intereses en cualquier impuesto que usted no haya pagado al 18 de abril del 2011. Esto se aplica aún cuando usted tenga una extensión de tiempo para presentar su declaración. Si usted no presenta su declaración al 18 de abril de 2011, o durante un periodo de extensión, usted estará sujeto a intereses y penalidades adicionales. Si usted espera deber dinero de impuestos con su declaración, usted puede evitar el 1% mensual de intereses durante el periodo de extensión, pagando los impuestos al 18 de abril del 2011. Presente el pago con un Formulario 1-ES de Wisconsin para el 2010. Usted puede obtener este formulario en nuestro sitio web en [www.revenue.wi.gov](http://www.revenue.wi.gov) o en cualquier oficina del Department of Revenue. (**Excepción** No se le cobrará intereses durante un periodo de extensión si (1) usted sirvió como apoyo en la Operación Iraqui Freedom en los Estados Unidos, (2) usted califica para una extensión federal porque prestó servicio en una zona de combate, o (3) usted califica para una extensión federal debido a un desastre declarado por el gobierno federal. Consulte las condiciones especiales más abajo.)



**Condiciones especiales** Hay una casilla de "Condiciones especiales" a la derecha de la sección de Condición del Declarante, en la página 1 de los Formularios 1A y WI-Z. Si usted tiene una extensión para presentar su declaración debido al servicio en apoyo a la Operación Iraqui Freedom en los Estados Unidos, escriba "01" en la casilla de Condiciones especiales. Si usted califica para recibir una extensión debido a su servicio en una zona de combate, o en una operación de contingencia, escriba "02" en la casilla. Si usted califica para recibir una extensión debido a una situación clasificada federalmente como desastre, escriba "03" en la casilla e indique el desastre específico en la línea provista.

### Ayuda y Formularios adicionales

Usted puede recibir ayuda para impuestos, formularios o publicaciones en cualquiera de las oficinas locales del Department of Revenue:

(**Nota** No envíe su declaración completa a ninguna de las direcciones de abajo. Las declaraciones de impuestos deben enviarse a la dirección indicada en la declaración.)

#### Madison –

Servicio al Cliente:  
2135 Rimrock Rd.  
Mail Stop 5-77, PO Box 8949  
(código postal 53708-8949)  
teléfono: (608) 266-2772  
e-mail: [income@revenue.wi.gov](mailto:income@revenue.wi.gov)

Solicitud de formularios:  
teléfono: (608) 266-1961  
Internet: [www.revenue.wi.gov](http://www.revenue.wi.gov)

#### Milwaukee –

State Office Bldg.  
819 N. 6th St., Rm. 408  
(código postal 53203-1606)  
información de impuestos sobre el ingreso:  
(414) 227-4000  
Solicitud de formularios: (414) 227-4000

#### Appleton –

265 W. Northland Ave.  
(código postal 54911-2016)  
teléfono: (920) 832-2727

#### Eau Claire –

State Office Bldg.  
718 W. Clairemont Ave.  
(código postal 54701-4558)  
teléfono: (715) 836-2811

Hay otras oficinas con horario limitado que son Green Bay y Wausau.

**Dirección de internet** Usted puede acceder al sitio web del departamento, al [www.revenue.wi.gov](http://www.revenue.wi.gov). Desde este sitio web usted puede:

- Descargar formularios, instrucciones y publicaciones.
- Ver las respuestas a las preguntas más frecuentes.
- Enviar sus comentarios por e-mail o solicitar ayuda.
- Presentar su declaración de manera electrónica.

**Equipo TTY** Hay ayuda telefónica disponible usando equipo de teléfono TTY. Llame al Sistema de Telecomunicaciones de Wisconsin al 711 o en caso de que nadie responda, llame al 1-800-947-3529. Estos números deben usarse sólo cuando se llama desde un equipo TTY.

### Preguntas sobre reembolsos –

**Llame al: (608) 266-8100 en Madison, (414) 227-4907 en Milwaukee, or 1-866-WIS-RFND (1-866-947-7363) gratis dentro de los Estados Unidos o Canada**

**Visite el sitio web:** [www.revenue.wi.gov](http://www.revenue.wi.gov)

Si usted necesita comunicarse con nosotros sobre su reembolso, espere al menos 10 semanas después de presentar su declaración. La información sobre el reembolso podría no estar disponible hasta ese momento.

Usted puede llamar a uno de los siguientes números o escriba al Department of Revenue, Mail Stop 5-77, PO Box 8949, Madison WI 53708-8949. Si usted llama, usted necesitará su número de seguro social y la cantidad en dólares de su reembolso.

Hay asistencia automatizada disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, cuando usted llama a uno de los números indicados arriba. Si usted necesita hablar con una persona, hay asistencia disponible de lunes a viernes, de 7:45 a.m. a 4:15 p.m. llamando al (608) 266-2772 en Madison o (414) 227-4000 en Milwaukee (recargos de larga distancia, si son aplicables, se aplicaran).

Usted también puede obtener información sobre su reembolso usando nuestra página confiable en el internet [www.revenue.wi.gov](http://www.revenue.wi.gov).

## Formulario WI-Z

Las instrucciones están al dorso del formulario.

## Formulario 1A

Siga estas instrucciones para llenar su Formulario 1A. Prepare una copia del Formulario 1A para sus expedientes y otra copia para ser archivada con el departamento.

**Nota** Use tinta **negra** para llenar la copia que usted envía al departamento.

### ■ Número de Seguro Social

Escriba su número de seguro social. Igualmente, escriba el número de seguro social de su cónyuge si presenta una declaración conjunta.

### ■ Nombre y dirección

Escriba su nombre legal y su dirección. Incluya su número de apartamento, de ser el caso. Si usted está casado y presenta una declaración conjunta, escriba el nombre de su cónyuge (aún si su cónyuge no tuvo ingreso alguno).

Si usted presentó una declaración conjunta en el 2009 y presenta una declaración conjunta en el 2010 con el mismo cónyuge, asegúrese de escribir los nombres y números de seguro social en el orden de su declaración del 2009.

Escriba el número del apartado postal (PO Box) sólo si su oficina postal no envía el correo a su casa.

### ■ Estado civil para efectos de la declaración

Marque el espacio apropiado para indicar su estado civil. Es posible que usted tenga más de un estado civil. Elija uno que le dé el menor impuesto posible.

**Soltero** Usted puede elegir “soltero” si **cualquiera** de las siguientes era cierta al 31 de diciembre de 2010:

- Usted nunca se casó, o
- Usted estaba separado legalmente bajo un decreto **final** de divorcio o mantenimiento separado, o
- Usted era viudo antes del 1 de enero de 2010 y no se volvió a casar en 2010.

**Casado que presenta la declaración conjuntamente** La mayoría de las parejas casadas pagarán menos impuestos si presentan una declaración conjunta. Marque “casado que presenta la declaración conjuntamente” si **cualquiera** de las siguientes situaciones es cierta:

- Usted estaba casado al 31 de diciembre del 2010, o
- Su cónyuge falleció en el 2010 y usted no se casó en el 2010, o
- Usted estaba casado al final del 2010 y su cónyuge falleció en el 2011 antes de la declaración del 2010.

Un matrimonio significa sólo una unión legal entre un hombre y una mujer como esposo y esposa.

Los cónyuges pueden presentar una declaración conjunta incluso si sólo uno de ellos tuvo ingreso o si no vivieron juntos todo el año. Sin embargo, ambas personas deben firmar la declaración.

**Jefe de familia** Si usted califica para presentar su declaración federal como jefe de familia, usted también puede presentar la declaración como jefe de familia para Wisconsin. Las personas que no estén casadas que pagaron más de la mitad del costo por mantener un hogar para una persona que califica (tal como un hijo o padres) podrían usar esta condición. Ciertas personas casadas que vivieron separadas del cónyuge durante los últimos 6 meses del 2010 que pagaron más de la mitad del costo de mantenimiento de la casa principal del niño o hijastro por más de la mitad del 2010, podrían usar esta condición.

**Nota** Si usted está casado y califica para presentar la declaración como jefe de familia, marque la condición de jefe de familia y el espacio “casado” junto a la flecha.

Si usted no tiene que presentar una declaración federal, comuníquese con cualquier oficina del departamento para ver si usted califica. Si usted presenta su declaración federal como viudo, usted puede presentar su declaración de Wisconsin como jefe de familia.

**Nota** Si usted está casado y su condición es jefe de familia, usted debería obtener la Publicación 109, *Información para personas casadas que presentan declaraciones separadas y personas divorciadas en el 2010*. Esta publicación contiene información sobre qué ingreso debe usted reportar.

### ■ Fonda Estatal Para la Campaña Electoral y el Fondo Fideicomiso de la Democracia

Un dolar de los \$3 designados irán al fondo para la campaña electoral en Wisconsin para el uso de candidatos elegibles a cargos estatales y \$2 irán al Fondo de Fideicomiso de la democracia para el uso de candidatos elegibles para la corte suprema de Justicia de Wisconsin. Su cónyuge puede designar estos fondos.

### ■ Distrito de impuestos

Marque la ciudad o pueblo e indique el nombre de la ciudad o pueblo de Wisconsin en el que vivía al 31 de diciembre de 2010 y también el nombre del condado.

### ■ Número de distrito escolar

Consulte la lista de números de distritos escolares en la página 23. Escriba el número del distrito escolar en el que usted vivió el 31 de diciembre del 2010.

**Nota**

### ■ Condiciones especiales

Más abajo, hay una lista de códigos de condiciones especiales que usted debe incluir en la casilla de condiciones especiales en el Formulario 1A o WI-Z. Asegúrese de leer las instrucciones en la página indicada para cada código antes de usarlos. El uso del código equivocado o la falta de uso en el lugar correspondiente podría resultar en un cálculo equivocado de impuestos o en el retraso del procesamiento de su reembolso.

- 01 Extensión – Operación Iraqi Freedom (página 5)
- 02 Extensión – Zona de combate (página 5)
- 03 Extensión – Extensión – Desastre federal (página 5)
- 04 Sentencia de divorcio (página 20)
- 05 Cónyuge lesionado (página 20)

- 06 Difunto soltero o esposo si se presenta una declaración conjunta (página 22)
- 07 Esposa difunta si se presenta una declaración conjunta (página 22)
- 08 Ambos declarantes difuntos (página 22)
- 10 Formulario I-804 anexo (página 22)
- 99 Múltiples condiciones especiales

Si más de una condición especial aplica, llene "99" en la casilla de condición especial y enumere los números de códigos separados en la línea próxima a la casilla, además cualquier otra información requerida en la línea.



**Redondear la cifra a números enteros**

El formulario tiene ceros impresos para escribir los centavos. Las cantidades indicadas en el formulario deben redondearse al dólar más cercano. Para ello, disminuya las cantidades por debajo de los 50 centavos y aumente las cantidades de 50 centavos a 99 centavos, al siguiente dólar entero. Por ejemplo, \$129.39 se convierte en \$129 y \$236.50 se convierte en \$237.

Redondee todas las cantidades. Pero si usted tiene que sumar dos cantidades o más para determinar una cantidad a incluir en una línea, incluya los centavos al sumar y redondee el resultado. Si llena el formulario a mano, NO USE COMAS al llenar las cantidades.

**Línea 1 Sueldos, salarios, propinas, etc.**

Escriba en la línea 1 la cantidad de la línea 7 de su Formulario federal 1040A o 1040, o la línea 1 del Formulario 1040EZ.

Si la cantidad en la línea 1 del Formulario 1A incluye becas imponibles no reportadas en su W-2, escriba "SCH" y la cantidad de ese ingreso en el espacio a la izquierda de la línea 1.

**Excepción**

- Si los sueldos devengados en Wisconsin que aparecen en la Forma W-2 son más que los sueldos Federales en la Forma W-2, suma la diferencia entre el federal y la cantidad de Wisconsin a la cantidad a reportarse en la línea 1.
- Si usted era miembro de las Reservas o de la Guardia Nacional y sirvió en el servicio activo, no incluya en la línea 1 ningún pago militar incluido en su W-2 que fuera (1) Recibido del gobierno federal, (2) Recibido después de ser enlistado en el servicio activo federal o en servicio especial autorizado por el Departamento de Defensa y (3) Pagado por un periodo de tiempo durante el cual usted estaba en servicio activo.

**Precaución** La resta sólo se aplica a los miembros de la Reserva o de la Guardia Nacional llamados al servicio activo federal bajo 10 USC 12302(a) o 10 USC 12304 o al servicio especial bajo 32 USC 502(f). Sin embargo, esto no se aplica al pago que los miembros de las Reservas y la Guardia Nacional que han recibido por su capacitación anual de fin de semana y de dos semanas o a una persona en servicio activo o en servicio a tiempo completo en el programa de reserva de la guardia nacional (AGR).

**Línea 2 Interés**

Escriba en la línea 2 la cantidad de la línea 8 a de su Formulario federal 1040A o 1040 o la línea 2 del Formulario 1040EZ.

**Planilla de Interés**

1. Interés de la línea 8a de su Formulario federal 1040A o 1040 o de la línea 2 del Formulario 1040EZ 1. \_\_\_\_\_
2. Intereses en bonos estatales y municipales\* . . . . . 2. \_\_\_\_\_
3. Sume la líneas 1 y 2 . . . . . 3. \_\_\_\_\_
4. Interés de bonos de los Estados Unidos y otros valores incluidos en su ingreso federal\*\* . . . . . 4. \_\_\_\_\_
5. Reste la línea 4 de la línea 3. Llene aquí y en la línea 2 del Formulario 1A de Wisconsin . . . . . 5. \_\_\_\_\_

\* Ésta generalmente será la cantidad en la línea 8b de su Formulario federal 1040A o 1040, o el interés exento de impuestos ilustrado en la línea 2 del Formulario 1040EZ. Sin embargo, no incluya el interés de los siguientes valores:

- (1) bonos de la autoridad de vivienda pública y de desarrollo de la comunidad emitidos por municipalidades que se encuentran en Wisconsin,
- (2) Bonos de la Autoridad Financiera de Vivienda de Wisconsin,
- (3) Bonos de la autoridad de desarrollo municipal de Wisconsin,
- (4) Bonos de educación superior de Wisconsin,
- (5) Bonos de la autoridad de vivienda y desarrollo económico emitidos después del 10 de diciembre del 2003 para financiar viviendas multifamiliares asequibles o proyectos de vivienda para ancianos,
- (6) Bonos de la autoridad de vivienda y desarrollo económico de Wisconsin emitidos antes del 29 de enero de 1987, excepto bonos de ingresos de desarrollo comercial y bonos de ingresos de vivienda CHAP,
- (7) bonos de agencia de vivienda pública emitidos antes del 29 de enero de 1987, por agencias fuera de Wisconsin en las que el interés proveniente de los mismos califica para una exención de impuestos federales por una razón distinta o adicional a la sección 103 del Código de Ingreso Interno,
- (8) bonos de distrito locales,
- (9) bonos de distrito del parque de béisbol profesional de Wisconsin,
- (10) bonos emitidos por el Gobierno de Puerto Rico, Guam, las Islas Vírgenes o bonos emitidos después del 16 de octubre de 2004, el Gobierno de Samoa Americana,
- (11) bonos de distrito de artes culturales locales,
- (12) Bonos de estadio de fútbol profesional de Wisconsin,
- (13) Bonos de la autoridad aeroespacial de Wisconsin,
- (14) bonos emitidos el 27 de octubre de 2007 o después, por la autoridad de instalaciones de salud y de educación de Wisconsin para financiar la adquisición de equipo o software de tecnología de la información,
- (15) bonos de la autoridad de tránsito regional para el sudeste, y
- (16) Bono conductivo de ingreso por la comisión creada bajo sec. 66.0304, Wis. Stats. y (a) los bonos son usados para Patrocinar Vivienda asequible a multifamilias o en proyectos de ancianatos en Wisconsin y el departamento de Vivienda en Wisconsin y la autoridad de desarrollo económico quien tiene la autoridad de emitir los bonos o pagarés para los proyectos que son financiados, (b) los bonos son usados por facilidades de salud para financiar adquisiciones de equipos de información tecnológica y programas de computación y salud de Wisconsin y la autoridad de facilidades Educativas tienen la autoridad de emitir los bonos o pagarés para el proyecto siendo financiado, (c) los bonos son emitidos para financiar proyecto de redesarrollo o proyecto de vivienda en Wisconsin y la autoridad que existe para bonos o pagarés para ser emitidos por la autoridad de vivienda, la autoridad de redesarrollo, o la autoridad de desarrollo Comunitario.

El ingreso de estos valores está exento del impuesto de Wisconsin, ya sea que sean recibidos por el propietario directo de estos valores o por un accionista en un fondo mutual que invierte en estos valores.

\*\* No incluya en la línea 4 de la hoja los intereses de Ginnie Mae (Asociación Nacional de Hipotecas) y otros valores similares "garantizados" por el gobierno de EE.UU. Incluya intereses de estos valores en su ingreso de Wisconsin.

### Excepciones

- El interés de los bonos estatales y municipales debe incluirse en la línea 2. (Si usted estaba obligado para propósitos federales a asignar gastos a este ingreso, reduzca la cantidad a ser incluida por dichos gastos.)
- Los intereses provenientes de valores de gobierno de los Estados Unidos no deben incluirse en la línea 2.

Si cualquiera de las excepciones se aplica, llene la hoja de interés en la página 7.

### ■ Línea 3 Dividendos ordinarios

Escriba en la línea 3 la cantidad de la línea 9a de su Formulario 1040A o 1040.

**Nota** Un fondo mutual podría invertir en valores del gobierno de los Estados Unidos. De ser así, una parte o todo su dividendo ordinario podría no ser imponible en Wisconsin. Si su fondo mutual indicó que todo o una parte de su dividendo ordinario proviene de inversiones en valores del gobierno de los Estados Unidos, no incluya esta porción en la línea 3.

### ■ Línea 4 Distribución de ganancia capital

Indique el 70% de la distribución de la ganancia de capital que usted indicó en la línea 10 del Formulario federal 1040A o en la línea 13 del Formulario 1040. (**Precaución** Si la línea 13 del Formulario 1040 incluye una pérdida o cantidad distinta a la distribución de la ganancia de capital, usted no puede presentar el Formulario 1A. *Usted debe presentar el Formulario 1.*)

### ■ Línea 5 Compensación por desempleo

Si usted recibió compensación por desempleo en el 2010 usted tendría que tener que pagar impuestos sobre la cantidad completa o parte de la misma. Para determinar si parte de la compensación de desempleo pagada a usted es imponible, llene la hoja de compensación de desempleo en la siguiente columna.

#### Instrucciones de la planilla

**Línea 2** La cantidad a llenar como ingreso bruto federal ajustado (conocido en inglés como FAGI) no puede tomarse directamente de su declaración federal. La cantidad a escribir en la línea 2 será:

- Si usted presentó el Formulario federal 1040EZ, escriba el FAGI de la línea 4 del Formulario 1040EZ. Ver nota abajo.
- Si usted presentó el Formulario federal 1040A, escriba el FAGI de la línea 21 del Formulario 1040A más cualquier otra cantidad en las líneas 16 y 19 del Formulario 1040A y más cualquier cantidad incluida en la línea 1 del Formulario 1A debido a las diferencias de los ingresos devengados en el Federal y Wisconsin en la Forma W-2. Ver nota abajo.
- Si usted presentó el Formulario federal 1040, escriba el FAGI de la línea 37 del Formulario 1040 más cualquier cantidad en las líneas 23 y 34 del formulario 1040, y más cualquier cantidad incluida en la línea 1 del formulario 1A debido a las diferencias en las cantidades de sueldos en el federal y de Wisconsin en la forma W-2. Ver nota abajo.

**Nota** En el momento que esta folleto fue imprimido (Noviembre 1, 2010) El congreso aun consideraba algunos cambios a la ley federal que extendería las exclusiones del 2009 hasta \$2,400 de la compensación por desempleo. Si la ley federal es extendida, usted debe también agregar la cantidad de compensación por desempleo excluida para impuestos federales al Ingreso federal Bruto Ajustable conocido en Inglés como FAGI para determinar la cantidad a llenar en la línea 2 de la planilla de compensación por desempleo.

### Planilla de compensación de desempleo

Marque una casilla

- A. Casado que presenta una declaración conjunta – escriba \$18,000 en la línea 3 abajo.
- B. Casado que no presenta una declaración conjunta y vivió con su cónyuge en cualquier momento durante el año – escriba -0- en la línea 3 abajo.
- C. Casado que no presenta una declaración conjunta y NO vivió con su cónyuge en ningún momento durante el año – escriba \$12,000 en la línea 3 abajo.
- D. Soltero – escriba \$12,000 en la línea 3 abajo.

1. Indique la compensación de desempleo recibida en el 2010 ..... 1. \_\_\_\_\_
2. Escriba su ingreso bruto ajustado (consulte las instrucciones en esta página) ..... 2. \_\_\_\_\_
3. Escriba:
  - \$18,000 si usted marcó la casilla A; **o**
  - -0- si usted marcó la casilla B; **o**
  - \$12,000 si usted marcó la casilla C o D . 3. \_\_\_\_\_
4. Escriba los beneficios imponibles del seguro social de ser el caso, de la línea 14b del Formulario federal 1040A (línea 20b del Formulario 1040) ..... 4. \_\_\_\_\_
5. Escriba los reembolsos, créditos o ajustes, imponibles de ser el caso, de la línea 10 del Formulario federal 1040 ... 5. \_\_\_\_\_
6. Sume las líneas 3, 4, y 5 ..... 6. \_\_\_\_\_
7. Reste la línea 6 de la línea 2. De ser cero o menos, escriba -0- aquí en la línea 5 del Formulario 1A y no llene las líneas 8 y 9. De otra forma, continúe en la línea 8 ..... 7. \_\_\_\_\_
8. Escriba la mitad de la cantidad en la línea 7 ..... 8. \_\_\_\_\_
9. Escriba la cantidad menor de la línea 1 o de la línea 8. Igualmente, escriba esta cantidad en la línea 5 del Formulario 1A ..... 9. \_\_\_\_\_

### ■ Línea 6 IRA, pensiones y anualidades

Escriba en la línea 6 el total de distribuciones imponibles de IRA, pensiones y anualidades. Use la planilla de Beneficios de Jubilación en la pág. 9 para determinar la cantidad a escribir.

**Precaución** Si usted fue sujeto a una penalidad federal en un IRA o en un plan de jubilación calificado, usted no puede usar el Formulario 1A. Usted debe presentar el Formulario 1.

**Beneficios de jubilación no imponibles** Los siguientes beneficios de jubilación no son imponibles en Wisconsin:

- Wisconsin no grava los beneficios de jubilación del ferrocarril. ¿Incluyó usted una cantidad que haya recibido de la Junta de Jubilación del Ferrocarril de Estados Unidos en su ingreso federal en la línea 12b del Formulario 1040A o en la línea 16 del Formulario 1040? Escriba esa cantidad en la línea 4 de la planilla de beneficios de jubilación.



**Planilla de Beneficios de Jubilación**

(Guarde la copia en sus archivos)

Llene la información para cada cónyuge por separado.

	(A) Usted	(B) Su cónyuge
1. Distribuciones imponibles del IRA de la línea 11b del Formulario federal 1040A o línea 15b del Formulario 1040 .....	1. _____	_____
2. Pensiones imponibles e ingreso de anualidades de la línea 12b del Formulario federal 1040A o línea 16b del Formulario 1040 ....	2. _____	_____
3. Sume las líneas 1 and 2 .....	3. _____	_____
4. Beneficios de jubilación no imponibles (consulte las instrucciones)	4. _____	_____
5. Reste la línea 4 de la línea 3 .....	5. _____	_____
6. ¿Tenía usted (o su cónyuge, si está casado y presenta una declaración conjunta) 65 años o más el 12-31-2010, y es la línea 21 de su Formulario 1040A (línea 37 del Formulario 1040) menos de \$15,000 (\$30,000 si es casado y presenta una declaración conjunta)? <input type="checkbox"/> SÍ Vaya a la línea 7. <input type="checkbox"/> NO Añada las cantidades en la línea 5 de las columnas (A) y (B) y escríbalas aquí y en la línea 6 del Formulario 1A. NO llene las líneas 7 y 8 .....	6. _____	_____
7. Si usted tenía 65 años o más el 31 de diciembre de 2010, escriba en la línea 7, columna (A), la cantidad <u>menor</u> en la línea 5, columna (A) o \$5,000. Escriba -0- si usted tenía menos de 65 años. Si su cónyuge tenía 65 años o más el 31 de diciembre de 2010, escriba en la línea 7, columna (B), la cantidad <u>menor</u> en la línea 5, columna (B) o \$5,000. Si su cónyuge tenía menos de 65 años, escriba -0- .....	7. _____	_____
8. Reste la línea 7 de la línea 5. Escríbalas aquí y en la línea 6 del del Formulario 1A. Si está casado y presenta una declaración conjunta, la cantidad a llenar en la línea 6 del Formulario 1A es el total de las cantidades en la línea 8, columnas (A) y (B) .....	8. _____	_____

• Wisconsin no impone impuestos a beneficios de jubilación militares o ciertos beneficios de jubilación de los servicios uniformados. Incluya la línea 4 de los pagos de jubilación de la planilla de Beneficios de Jubilación de:

- (1) El sistema de jubilación militar de los Estados Unidos (incluyendo pagos del Plan de Protección Familiar de Militares Jubilados y Plan de Beneficios de Sobrevivientes).
- (2) Gobierno de los Estados Unidos relacionado con el servicio con la Guardia Nacional, el cuerpo comisionado de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica, o el cuerpo comisionado del Servicio de Salud Público.

• Incluya en la línea 4 de la planilla de Beneficios de Jubilación cualquier pago recibido de los sistemas de jubilación indicados en A y B en la siguiente columna, siempre y cuando:

- (1) Usted estaba jubilado del sistema antes del 1 de enero de 1964, O
- (2) Usted era miembro del sistema al 31 de diciembre de 1963, se retiró en fecha futura y los pagos que usted recibió son de una cuenta establecida antes de 1964, O
- (3) Usted recibe pagos del sistema como beneficiario de una persona que cumplió con cualquiera de las condiciones 1 o 2.

La cantidad que usted llene en la línea 4 de la planilla no puede ser mayor a la cantidad de dichos pagos que usted incluyó en su ingreso federal.

Los sistemas específicos de jubilación son:

**A. Sistema de jubilación local y estatal** Empleados de la Ciudad de Milwaukee, oficiales de policía de la Ciudad de Milwaukee, bomberos de Milwaukee, maestros de las escuelas públicas de Milwaukee, empleados del condado de Milwaukee, Sheriff de Milwaukee y sistemas de jubilación de maestros del estado de Wisconsin.

**B. Sistemas de jubilación federal** Sistemas de jubilación de empleados civiles del gobierno de los Estados Unidos. Ejemplos de dichos sistemas de jubilación incluyen el Sistema de Jubilación de Servicio Civil y el Sistema de Jubilación de Empleados Federales.

**Nota** No incluya ninguno de los siguientes como beneficio de jubilación no imponible en la línea 4 de la planilla de Beneficios de Jubilación:

- Pagos recibidos como resultado de depósitos de anualidades bajo abrigo tributario voluntario realizados en cualquiera de los sistemas de jubilación indicados en A o B más arriba.

- Pagos recibidos de cualquiera de los sistemas de jubilación indicados en A o B si usted se hizo miembro después del 31 de diciembre de 1963. Esto se aplica aún cuando el servicio militar antes de 1964 ha sido contado como servicio acreditado en el cálculo de su beneficio de jubilación.
- Pagos de un Plan de Cajas de Ahorro.

**PRECAUCIÓN** Sus beneficios de jubilación están exentos de beneficios sólo si se basan en participación calificada en uno de los sistemas de jubilación indicados en A o B en la página 9. La participación calificada es la membresía que comenzó antes de enero de 1964, como se explica en la página 9. Cualquier parte de su beneficio de jubilación de acuerdo a su membresía en otros sistemas de jubilación (o de acuerdo al empleo que comenzó después del 31 de diciembre de 1963) es imponible.

*Ejemplo 1* Usted era miembro en el Sistema de Jubilación de Maestros del Estado de Wisconsin al 31 de diciembre de 1963. Usted dejó de enseñar después de 1963 y retiró la cantidad permisible de su cuenta de jubilación. Esto cerró su cuenta. Usted luego volvió a enseñar. Se creó una nueva cuenta de jubilación para usted. Los beneficios de jubilación de esta nueva cuenta (establecida después de 1963) no califican para la exención.

*Ejemplo 2* Usted estaba empleado como maestro de 1960 a 1965. Usted era miembro en el Sistema de Jubilación de Maestros del Estado de Wisconsin durante ese tiempo. Desde 1966 hasta su jubilación, usted estaba empleado por una agencia del estado (no como maestro). Usted era miembro en el Sistema de Jubilación de Wisconsin. Usted recibe una anualidad del Departamento de Fondos Fiduciarios de Empleados. La anualidad se basa en el empleo en ambos sistemas de jubilación. Sólo la parte de la anualidad que se debe a la membresía en el Sistema de Jubilación de Maestros del Estado de Wisconsin está exenta. Usted puede usar la siguiente fórmula para calcular la cantidad exenta:

$$\frac{\text{Años de servicio acreditado en un plan exento}}{\text{Total de años de servicios acreditaros}} \times \frac{\text{Anualidad incluida en el ingreso federal}}{\text{Parte exenta de anualidad}} = \text{Parte exenta de anualidad}$$

**Nota** Usted podría haber recibido un formulario separado 1099-R para las partes imponibles y exentas de su anualidad. En este caso, usted podría usar el Formulario 1099-R en vez de la fórmula arriba explicada.

■ **Línea 8 Deducción IRA**

Escriba en la línea 8 la cantidad de la línea 17 para su Formulario federal 1040A o línea 32 del Formulario 1040.

■ **Línea 9 Deducción de intereses de préstamo estudiantil**

Escriba en la línea 9 la cantidad de la línea 18 de su Formulario federal 1040A o línea 33 del Formulario 1040. Usted no puede tomar esta deducción si usted, o su conyuge presentaron conjuntamente, son reclamados como dependientes de alguien (como sus padres) en la declaración de impuestos del 2010.

**Planilla de seguro de cuidados médicos**

1. Cantidad que usted pagó en el 2010 por seguro de cuidados médicos durante un periodo en el cual usted no tenía empleador . . . 1. \_\_\_\_\_
2. Multiplique la línea 1 por .667 (66.7%) y escriba el resultado . . . . . 2. \_\_\_\_\_
3. Cantidad que usted pagó en el 2010 por seguro médico durante un periodo en el que estaba empleado y su empleador pagó una porción del costo de su seguro . . . . . 3. \_\_\_\_\_
4. Multiplique la línea 3 por .10 (10%) . . . 4. \_\_\_\_\_
5. Cantidad que usted pagó en el 2010 por seguro médico durante un periodo en el que estaba empleado y su empleador no contribuyó hacia el costo de su seguro . . . . . 5. \_\_\_\_\_
6. Sume líneas 2, 4, y 5 . . . . . 6. \_\_\_\_\_
7. Llene la cantidad de la línea 7 de la Forma 1A menos las cantidad de la líneas 8 y 9 de la Forma 1A . . . . . 7. \_\_\_\_\_
8. Escriba la cantidad menor de la línea 6 o de la línea 7. Esta es su resta para seguro médico. Escriba el resultado aquí y en la línea 10 del Formulario 1A . . . 8. \_\_\_\_\_

■ **Línea 10 Seguro de cuidados médicos**

Usted podría restar toda o una parte de la cantidad que pagó por seguro de cuidados médicos como sigue:

- Si usted no ha tenido empleador en el 2010, usted podría restar el 66.7% de la cantidad pagada por seguro. Por ejemplo, esto se aplicaría a las personas jubiladas.
- Si usted estaba empleado en el 2010 y su empleador pagó parte del costo de su seguro, usted podría restar el 10% de la cantidad que usted pagó por el seguro.
- Si usted estaba empleado en el 2010 y su empleador no pagó ninguna parte del costo de su seguro, usted podría restar el 100% de la cantidad que usted pagó por el seguro.

“Seguro de cuidados médicos” significa una póliza de seguro de cuidados médicos que ofrece cobertura quirúrgica, médica, hospitalaria, médica grave u otro servicio de salud (incluyendo seguro dental). La póliza podría cubrirle a usted, su conyuge y dependientes.

Si usted recibió beneficios del Seguro social, primas del Medicare (por ejemplo, Parte B y D) deducidas de sus beneficios son pagos por seguro de cuidado médico.

“Seguro de Cuidados Medicos” no incluye las primas para:

- Seguro de cuidados a largo plazo,
- Seguro de vida,
- Pólizas que ofrecen pago por ingresos perdidos,
- Pólizas por pérdida de vida, articulación, vista, etc.,
- Pólizas que pagan una cantidad garantizada cada semana por una cantidad establecida de semanas si usted está hospitalizado por enfermedad o lesiones,

- La parte de la prima de su seguro de automóvil que ofrece cobertura médica para todas las personas lesionadas en o por su auto, y
- Seguro de cuidados médicos si usted decide pagar estas primas con distribuciones exentas de impuestos de un plan de jubilación. En este caso, las primas habrían sido pagadas directamente al proveedor de seguro por el plan.

No incluya primas de seguro pagadas por un empleador a menos que las primas estén incluidas como sueldo en la casilla 1 de su Formulario W-2. Las primas que son deducidas antes de impuestos no se incluyen en la casilla 1 de su Formulario W-2 y no pueden incluirse como pago por seguro médico.

Si usted participa en un plan de beneficios de su empleador y acuerda una reducción voluntaria de su sueldo a cambio de beneficios de seguro médico, usted no puede considerar la cantidad de su reducción salarial como cantidad pagada por su seguro médico. Usted no puede restar primas pagadas con dinero que no ha sido incluido en su ingreso bruto. Estos programas podrían ser conocidos como cuentas de gastos flexibles, cuentas de reembolso de empleados, etc.

Llene la planilla de seguro de cuidados médicos al comienzo de la página 10 para determinar su resta.

**Nota** Si usted estaba empleado sólo parte del año o trabajó medio tiempo, usted tendría que prorratear su seguro médico de acuerdo a la cantidad de semanas trabajadas durante el año por un total de (52) semanas en el año. En cualquier momento que usted trabaje uno o más días a la semana, se considerará que usted ha trabajado una semana.

**Ejemplo** Usted estaba jubilado todo el año 2010. Usted tenía un trabajo de medio tiempo y trabajó un día al mes durante el año. Por lo tanto, se considera que usted ha trabajado 12 semanas durante el año. Su empleador no pagó ninguna parte de su seguro de salud. Usted pagó \$8,000 por seguro de salud durante el año. Usted puede reclamar \$1,840 como cantidad pagada por seguro médico mientras que usted era empleado de un empleador que no contribuyó hacia el costo de su seguro calculado como sigue:

$$\frac{12 \text{ (semanas trabajadas)}}{52 \text{ (semanas en el año)}} = .23 \times \$8,000 = \$1,840$$

Escriba \$1,840 en la línea 5 de la planilla. El saldo de \$6,160 (\$8,000 - \$1,840) se llena en la línea 1 como la cantidad pagada durante un periodo en el que usted no tenía empleador.

■ **Línea 13 Dependientes**



Marque la línea 13 si uno de sus padres (o alguien más) puede incluirle en su declaración (o a su cónyuge) como dependiente. Usted debe marcar la línea aún si esa persona decide no incluirle a usted.

■ **Línea 14 Deducción estándar**

Use la cantidad en la línea 12 para encontrar la deducción estándar para su estado civil de la tabla de Deducción Estándar en la página 31. **Pero**, si usted marcó la línea 13, su deducción estándar podría ser limitada. Use la siguiente planilla para calcular la cantidad a escribir en la línea 14.

Planilla de deducción estándar para dependientes	
A. Sueldos, salarios y propinas de la línea 1 del Formulario 1A. (No incluya becas imponibles no reportadas en el formulario W-2) .	A. _____
B. Cantidad adicional . . . . .	B. <u>300.</u>
C. Suma las líneas A y B. Si el total es menos de \$950, escriba \$950	C. _____
D. Usando la cantidad en la línea 12 del Formulario 1A, escriba la <b>deducción estándar</b> para su estado civil de la tabla en la página 31 . . . . .	D. _____
E. Escriba la cantidad menor de la línea C o D aquí y en la línea 14 del Formulario 1A . . . . .	E. _____

■ **Línea 16 Exenciones**

Llene las líneas 16a y 16b. Escriba las exenciones en las líneas provistas. Multiplique ese número por la cantidad indicada (\$700 o \$250) y escriba el resultado en la línea a o b, de ser el caso. Llene el total de estas cantidades de las líneas 16a y 16b en la línea 16c.

**Línea 16a**

Si usted presentó:

- Formulario federal 1040 o 1040A, el número de exenciones se encuentra en la casilla 6d de su declaración federal.
- Formulario federal 1040EZ, su número de exenciones es:
  - 0** – Si usted es soltero y marcó la casilla “You” (usted) en la línea 5 de su declaración federal, o si usted está casado y presenta una declaración conjunta y usted marcó las casillas “You” (usted) y “Spouse” (cónyuge) en la línea 5 de su declaración federal.
  - 1** – Si usted es soltero y no marcó la casilla “YOU” (usted) en la línea 5 de su declaración federal, o si usted está casado y presenta una declaración conjunta y usted marcó sólo una casilla (bien sea “You” (usted) o “Spouse” (cónyuge)) en la línea 5 de su declaración federal.
  - 2** – Si usted está casado y presenta una declaración conjunta y no marcó ninguna casilla en la línea 5 de su declaración federal.

**Línea 16b**

Si usted o su cónyuge tenían 65 años o más el 31 de diciembre del 2010, marque las líneas apropiadas. Su número de exenciones es igual al de líneas marcadas.

Usted puede solicitar la exención de \$250 en la línea 16b para usted o su cónyuge sólo si a usted o a su cónyuge se les permite \$700 de exención en la línea 16a.

### ■ Línea 18 Tax

Use la cantidad en la línea 17 para encontrar su impuesto en la Tabla de Impuesto en las páginas 24-29. Llène la cantidad de su impuesto en la línea 18.

**EXCEPCIÓN** Si la cantidad en la línea 17 es \$100,000 o más, use la planilla de cálculo de impuestos en la página 30 para calcular su impuesto.

### ■ Línea 19 Crédito a miembros de las Fuerzas Armadas

El crédito a los miembros de las Fuerzas Armadas está disponible a ciertas personas. Usted puede solicitar el crédito si cumple con todas las siguientes condiciones:

- Usted estaba en servicio activo, y
- Usted recibió un pago militar del gobierno en el 2010, y
- El pago militar fue por servicios realizados **mientras estuvo apostado fuera de los Estados Unidos**.

**Nota** Usted **no** puede solicitar el crédito como miembro de las fuerzas armadas si usted estaba en servicio activo como miembro de las Reservas o de la Guardia Nacional y usted excluyó cierto pago militar de su ingreso. Consulte la Excepción en la línea 1 de las instrucciones para obtener información sobre la exclusión.

El crédito es igual a la cantidad de pago militar que usted recibió por servicios realizados mientras estaba apostado fuera de los Estados Unidos, pero no más de \$300. Si usted está casado y presenta una declaración conjunta y ambos cónyuges califican para recibir el crédito, cada uno puede solicitar hasta \$300.

### ■ Línea 20 Crédito escolar por impuestos a la propiedad a inquilinos y dueños de vivienda

Usted puede solicitar un crédito si usted pagó alquiler en el 2010 por su casa usada como residencia principal o usted pagó impuestos de propiedad en el 2010 en su casa.

Usted es elegible para recibir un crédito bien sea que solicite o no el crédito por vivienda principal en la línea 33.

**Nota** Usted **no** puede solicitar el crédito por impuestos de propiedad escolar si usted (o su cónyuge) solicita el crédito por impuestos a la propiedad de veteranos y cónyuges sobrevivientes.

### Casos especiales

**Si usted pagó tanto impuestos de propiedad como de alquiler** Usted puede solicitar el crédito de alquiler y el crédito de propietarios de vivienda. El crédito total combinado solicitado en las líneas 20a y 20b (líneas 8a y 8b en el Formulario WI-Z) no puede ser más de \$300 (\$150 si está casado y presenta la declaración como jefe de familia).

**Personas casadas que presentan una declaración conjunta** Calcule su crédito usando los impuestos de alquiler y de propiedad pagados por ambos cónyuges.

**Personas casadas que presentan una declaración como jefes de familia** Cada cónyuge puede solicitar un crédito. Cada uno puede usar sólo sus propios impuestos de propiedad y de

alquiler para calcular el crédito. El máximo crédito permisible a cada cónyuge es de \$150.

**Personas que tienen la propiedad conjunta de una casa o comparten el alquiler de la vivienda** Cuando dos o más personas (además de cónyuges) son propietarios conjuntos de una casa o comparten el alquiler de una vivienda, cada uno puede solicitar el crédito. Sin embargo, los impuestos de propiedad y alquiler deben dividirse entre los propietarios o inquilinos. Consulte las instrucciones para las líneas 20a y 20b.

### ■ Línea 20a (Línea 8a del Formulario WI-Z) Cómo calcular el crédito de impuestos de propiedad y alquiler

**Paso 1 Alquiler pagado en el 2010** Escriba en las líneas apropiadas el alquiler total que usted pagó en el 2010 por vivienda (1) si la calefacción estaba incluida en el alquiler, y (2) si la calefacción no estaba incluida en el alquiler. Esta vivienda debe haber sido usada como su vivienda principal. No incluya el alquiler pagado por vivienda exenta de impuestos de propiedad (por ejemplo, alquiler por dormitorio universitario, vivienda sin fines de lucro o vivienda pública). (La propiedad de una autoridad de vivienda pública se considera exenta de impuestos a menos que esa autoridad haga pagos en lugar de impuestos de propiedad a la ciudad o pueblo en el que se encuentra. Si usted vive en una vivienda pública, hable con su administrador.)

Si su alquiler incluye comida, limpieza, servicios médicos o de otro tipo, reduzca el alquiler pagado en 2010 por el valor de estos servicios. Si usted compartió su vivienda otras personas (además de su cónyuge y dependientes), escriba la parte de la renta que usted pagó en 2010.

Por ejemplo, usted y otras dos personas alquilaron un apartamento y pagaron un total de \$3,000 en el 2010, y cada uno de ustedes pagó \$1,000 de alquiler, cada uno podría solicitar un crédito basado en \$1,000 de alquiler.

**Paso 2** Consulte la Tabla de crédito de impuestos de propiedad o de alquiler en la página 13 para calcular su crédito. Si la calefacción estaba incluida en su alquiler, use la Columna 1 de la tabla. Si la calefacción no estaba incluida en su alquiler, use la Columna 2. Escriba su crédito en la línea 20a (línea 8a del Formulario WI-Z).

**Excepción** Si usted pagó alquiler y la calefacción estaba incluida o la calefacción no estaba incluida, llene la siguiente hoja.

#### Planilla de alquiler

(Llene sólo si la Excepción arriba descrita se aplica)

1. Crédito por alquiler con calefacción incluida (de la Col. 1 de la Tabla en la página 13) . . . . . 1. \_\_\_\_\_
2. Crédito por alquiler sin la incluida (Col. 2 de la Tabla en la página 13) . . . . . 2. \_\_\_\_\_
3. Sume las líneas 1 y 2. Escriba en la línea 20a del Formulario 1A (línea 8a del Formulario WI-Z)\* . . . 3. \_\_\_\_\_

\* No escriba más de \$300 (\$150 si está casado y presenta la declaración como jefe de familia.)

Tabla de crédito escolar por impuesto a la propiedad para inquilinos\*

Si el alquiler Pagado es:		Su Línea 20a (Línea 8a del Form. WI-Z) Crédito es:		Si el alquiler Pagado es:		Su Línea 20a (Línea 8a del Form. WI-Z) Crédito es:		Si el alquiler Pagado es:		Su Línea 20a (Línea 8a del Form. WI-Z) Crédito es:		Si el alquiler Pagado es:		Su Línea 20a (Línea 8a del Form. WI-Z) Crédito es:	
		Col. 1	Col. 2			Col. 1	Col. 2			Col. 1	Col. 2			Col. 1	Col. 2
		Calef.	Calef.			Calef.	Calef.			Calef.	Calef.			Calef.	Calef.
Al menos	Pero menos que	incluida en el alquiler	no inc. en el alquiler	Al menos	Pero menos que	incluida en el alquiler	no inc. en el alquiler	Al menos	Pero menos que	incluida en el alquiler	no inc. en el alquiler	Al menos	Pero menos que	incluida en el alquiler	no inc. en el alquiler
\$ 1	\$ 100	\$ 1	\$ 2	\$ 3,500	\$ 3,600	\$ 85	\$ 107	\$ 7,000	\$ 7,100	\$ 169	\$ 212	\$ 10,500	\$ 10,600	\$ 253	\$ 300
100	200	4	5	3,600	3,700	88	110	7,100	7,200	172	215	10,600	10,700	256	300
200	300	6	8	3,700	3,800	90	113	7,200	7,300	174	218	10,700	10,800	258	300
300	400	8	11	3,800	3,900	92	116	7,300	7,400	176	221	10,800	10,900	260	300
400	500	11	14	3,900	4,000	95	119	7,400	7,500	179	224	10,900	11,000	263	300
500	600	13	17	4,000	4,100	97	122	7,500	7,600	181	227	11,000	11,100	265	300
600	700	16	20	4,100	4,200	100	125	7,600	7,700	184	230	11,100	11,200	268	300
700	800	18	23	4,200	4,300	102	128	7,700	7,800	186	233	11,200	11,300	270	300
800	900	20	26	4,300	4,400	104	131	7,800	7,900	188	236	11,300	11,400	272	300
900	1,000	23	29	4,400	4,500	107	134	7,900	8,000	191	239	11,400	11,500	275	300
1,000	1,100	25	32	4,500	4,600	109	137	8,000	8,100	193	242	11,500	11,600	277	300
1,100	1,200	28	35	4,600	4,700	112	140	8,100	8,200	196	245	11,600	11,700	280	300
1,200	1,300	30	38	4,700	4,800	114	143	8,200	8,300	198	248	11,700	11,800	282	300
1,300	1,400	32	41	4,800	4,900	116	146	8,300	8,400	200	251	11,800	11,900	284	300
1,400	1,500	35	44	4,900	5,000	119	149	8,400	8,500	203	254	11,900	12,000	287	300
1,500	1,600	37	47	5,000	5,100	121	152	8,500	8,600	205	257	12,000	12,100	289	300
1,600	1,700	40	50	5,100	5,200	124	155	8,600	8,700	208	260	12,100	12,200	292	300
1,700	1,800	42	53	5,200	5,300	126	158	8,700	8,800	210	263	12,200	12,300	294	300
1,800	1,900	44	56	5,300	5,400	128	161	8,800	8,900	212	266	12,300	12,400	296	300
1,900	2,000	47	59	5,400	5,500	131	164	8,900	9,000	215	269	12,400	12,500	299	300
2,000	2,100	49	62	5,500	5,600	133	167	9,000	9,100	217	272	12,500 o más		300	300
2,100	2,200	52	65	5,600	5,700	136	170	9,100	9,200	220	275				
2,200	2,300	54	68	5,700	5,800	138	173	9,200	9,300	222	278				
2,300	2,400	56	71	5,800	5,900	140	176	9,300	9,400	224	281				
2,400	2,500	59	74	5,900	6,000	143	179	9,400	9,500	227	284				
2,500	2,600	61	77	6,000	6,100	145	182	9,500	9,600	229	287				
2,600	2,700	64	80	6,100	6,200	148	185	9,600	9,700	232	290				
2,700	2,800	66	83	6,200	6,300	150	188	9,700	9,800	234	293				
2,800	2,900	68	86	6,300	6,400	152	191	9,800	9,900	236	296				
2,900	3,000	71	89	6,400	6,500	155	194	9,900	10,000	239	299				
3,000	3,100	73	92	6,500	6,600	157	197	10,000	10,100	241	300				
3,100	3,200	76	95	6,600	6,700	160	200	10,100	10,200	244	300				
3,200	3,300	78	98	6,700	6,800	162	203	10,200	10,300	246	300				
3,300	3,400	80	101	6,800	6,900	164	206	10,300	10,400	248	300				
3,400	3,500	83	104	6,900	7,000	167	209	10,400	10,500	251	300				

\*Atención El crédito permitido a ciertas personas podría ser menor que la cantidad indicada. Ver "Casos especiales" en la página 12.

### ■ Línea 20b (Línea 8b del Formulario WI-Z) Cómo calcular el crédito de impuestos de propiedad

**Paso 1 Impuestos de propiedad pagados en la casa en el 2010** Escriba la cantidad de impuestos de propiedad que usted pagó en el 2010 en su casa. **No** incluya:

- Cargos por evaluaciones especiales, intereses morosos o servicios que puedan estar incluidos en su factura de impuestos (tales como remoción de desperdicios, costos de reciclaje o factura del agua).
- Impuestos de propiedad pagados en propiedad que no sea su residencia principal (tal como una casa de veraneo o un lote de terreno vacante).

- Impuestos de propiedad que usted pagó en cualquier año distintos al 2010.

Los impuestos de propiedad además se limitan como sigue:

- Si usted compró o vendió su casa durante el 2010, los impuestos de propiedad del vendedor y del comprador son los impuestos establecidos para cada uno en el acuerdo de venta realizado en la compraventa. Si el acuerdo de compraventa no divide los impuestos de propiedad entre el vendedor y el comprador, divídalos por el número de meses en que cada uno fue propietario de la propiedad.
- Si usted era propietario de una casa móvil durante 2010, los impuestos de propiedad incluyen los costos de permisos

Tabla de crédito escolar por impuesto a la propiedad para dueños de vivienda\*

Si los impuestos de propiedad son:			Si los impuestos de propiedad son:			Si los impuestos de propiedad son:			Si los impuestos de propiedad son:		
Al menos	Pero menos que	Línea 20b (Línea 8b del Form. WI-Z) El crédito es	Al menos	Pero menos que	Línea 20b (Línea 8b del Form. WI-Z) El crédito es	Al menos	Pero menos que	Línea 20b (Línea 8b del Form. WI-Z) El crédito es	Al menos	Pero menos que	Línea 20b (Línea 8b del Form. WI-Z) El crédito es
\$ 1	\$ 25	\$ 2	\$ 625	\$ 650	\$ 77	\$ 1,250	\$ 1,275	\$ 152	\$ 1,875	\$ 1,900	\$ 227
25	50	5	650	675	80	1,275	1,300	155	1,900	1,925	230
50	75	8	675	700	83	1,300	1,325	158	1,925	1,950	233
75	100	11	700	725	86	1,325	1,350	161	1,950	1,975	236
100	125	14	725	750	89	1,350	1,375	164	1,975	2,000	239
125	150	17	750	775	92	1,375	1,400	167	2,000	2,025	242
150	175	20	775	800	95	1,400	1,425	170	2,025	2,050	245
175	200	23	800	825	98	1,425	1,450	173	2,050	2,075	248
200	225	26	825	850	101	1,450	1,475	176	2,075	2,100	251
225	250	29	850	875	104	1,475	1,500	179	2,100	2,125	254
250	275	32	875	900	107	1,500	1,525	182	2,125	2,150	257
275	300	35	900	925	110	1,525	1,550	185	2,150	2,175	260
300	325	38	925	950	113	1,550	1,575	188	2,175	2,200	263
325	350	41	950	975	116	1,575	1,600	191	2,200	2,225	266
350	375	44	975	1,000	119	1,600	1,625	194	2,225	2,250	269
375	400	47	1,000	1,025	122	1,625	1,650	197	2,250	2,275	272
400	425	50	1,025	1,050	125	1,650	1,675	200	2,275	2,300	275
425	450	53	1,050	1,075	128	1,675	1,700	203	2,300	2,325	278
450	475	56	1,075	1,100	131	1,700	1,725	206	2,325	2,350	281
475	500	59	1,100	1,125	134	1,725	1,750	209	2,350	2,375	284
500	525	62	1,125	1,150	137	1,750	1,775	212	2,375	2,400	287
525	550	65	1,150	1,175	140	1,775	1,800	215	2,400	2,425	290
550	575	68	1,175	1,200	143	1,800	1,825	218	2,425	2,450	293
575	600	71	1,200	1,225	146	1,825	1,850	221	2,450	2,475	296
600	625	74	1,225	1,250	149	1,850	1,875	224	2,475	2,500	299
									2,500	o más	300

\***Atención** El crédito permitido a ciertas personas podría ser menor que la cantidad indicada. Ver "Casos especiales" en la página 12.

municipales pagados a su municipalidad y/o los impuestos de propiedad personales pagados en su casa móvil. Los pagos por el alquiler del espacio por estacionar una casa móvil o manufacturada deben escribirse como alquiler en la línea 20a (línea 8a del Formulario WI-Z).

- c. Si usted o usted y su cónyuge eran propietarios conjuntos de una casa con una o más personas, usted sólo puede usar esa porción de los impuestos de propiedad que reflejan su porcentaje de propiedad. Por ejemplo, si usted y otra persona (no su cónyuge) eran propietarios conjuntos de una casa de la que se pagaron \$1,500 en impuestos, cada uno de ustedes solicitaría un crédito de acuerdo a \$750 de impuestos.

**Paso 2** Use la Tabla de crédito de impuestos de alquiler y de propiedad arriba para calcular su crédito. Escriba su crédito en la línea 20b (línea 8b del Form WI-Z).

**Precaución** Si usted también solicitó el crédito de alquiler en la línea 20a (línea 8a en el Formulario WI-Z), el total de su crédito de alquiler y de propiedad podría no ser más de \$300 (\$150 si está casado y presenta una declaración como jefe de familia).

#### ■ Línea 21 (Línea 9 del Formulario WI-Z) Crédito de impuesto a familias trabajadoras

Si su ingreso es menor que la cantidad indicada abajo para su estado civil, usted podría solicitar el crédito de impuestos a familias trabajadoras.

**Excepción** Usted no puede solicitar el crédito de impuestos para familias trabajadoras si usted puede ser reclamado como dependiente en la declaración de otra persona (por ejemplo, sus padres).

#### Soltero o jefe de familia

- Si la cantidad en la línea 12 del Formulario 1A (línea 1 del Formulario WI-Z) es \$9,000 o menos, su crédito por familias trabajadoras es igual a su impuesto. Escriba la cantidad de la línea 18 del Formulario 1A, (línea 7 del Formulario WI-Z) en la línea 21 del Formulario 1A (línea 9 del Formulario WI-Z).
- Si la cantidad en la línea 12 del Formulario 1A (línea 1 del Formulario WI-Z) es más de \$9,000 pero menos de \$10,000, use la plan illa en la parte superior de la página 15 para calcular su crédito de impuestos por familias trabajadoras.

**Planilla de crédito de impuestos por familias trabajadoras**

No llene esta hoja si:

- La línea 12 del Formulario 1A o la línea 1 del Formulario WI-Z es \$9,000 o menos (\$18,000 o menos si está casado y presenta una declaración conjunta).
- La línea 12 del Form. 1A o 1 del Form. WI-Z es \$10,000 o más (\$19,000 o más si es casado y presenta una declaración conjunta).
- Usted podría ser incluido como dependiente en la declaración de otra persona.

1. Cantidad de la línea 18 del Formulario 1A (línea 7 del Formulario WI-Z) . . . .	1. _____
2. Total de créditos de las líneas 19, 20a, y 20b del Formulario 1A (líneas 8a y 8b del Formulario WI-Z) . . . . .	2. _____
3. Reste la línea 2 de la línea 1 . . . . .	3. _____
4. Escriba \$10,000 (\$19,000 si está casado y presenta una declaración conjunta) . . .	4. _____
5. Escriba la cantidad de la línea 12 del Formulario 1A (línea 1 del Formulario WI-Z) .	5. _____
6. Reste la línea 5 de la línea 4 . .	6. _____
7. Divida la línea 6 entre mil (1,000). Escriba la cantidad decimal . .	7. _____
8. Multiplique la línea 3 de la línea 7. Este es su crédito de impuestos de familias trabajadoras. Escriba esta cantidad en la línea 21 del Formulario 1A (línea 9 del Formulario WI-Z) . . . .	8. _____

- Si la cantidad en la línea 12 del Formulario 1A (línea 1 del Formulario WI-Z) es \$10,000 o más, deje la línea 21 en blanco (línea 9 del Formulario WI-Z). Usted no califica para recibir el crédito de impuestos por familias trabajadoras.

**Casado y presenta una declaración conjunta**

- Si la cantidad en la línea 12 del Formulario 1A (línea 1 del Formulario WI-Z) es \$18,000 o menos, su crédito por familias trabajadoras es igual a su impuesto. Escriba la cantidad de la línea 18 del Formulario 1A, (línea 7 del Form. WI-Z) en la línea 21 del Formulario 1A (línea 9 del Formulario WI-Z).
- Si la cantidad en la línea 12 del Formulario 1A (línea 1 del Form. WI-Z) es más de \$18,000 y menos de \$19,000, use la planilla en esta página para calcular su crédito de impuestos por familias trabajadoras.
- Si la cantidad en la línea 12 del Formulario 1A (línea 1 del Formulario WI-Z) es \$19,000 o más, deje la línea 21 en blanco (línea 9 del Formulario WI-Z). Usted no califica para recibir el crédito de impuestos por familias trabajadoras.

■ **Línea 22 Crédito a parejas casadas**

Usted podría solicitar el crédito de parejas casadas si:

- Usted está casado y presenta una declaración conjunta, y
- Usted y su cónyuge están ambos empleados.

Llene el Formulario en la página 2 del Formulario 1A para calcular su crédito. Cada cónyuge debe incluir su ingreso por

separado en la columna (A) o (B) del Formulario. El ingreso devengado incluye sueldo imponible, salarios, propinas, ingreso por discapacidad tratado como ingreso, becas (sólo las cantidades reportadas en el comprobante W-2), y demás compensación como empleado. El ingreso devengado que no es imponible en Wisconsin no puede usarse para calcular el crédito.

**Ejemplo** Usted era miembro de la Guardia Nacional y fue llamado al servicio activo. Usted indicó una resta en la línea 1 del Formulario 1A por la cantidad de pago militar que usted recibió por el tiempo en el que usted estuvo en servicio activo. Puesto que este pago militar no es imponible en Wisconsin, no puede usarse al calcular el crédito por parejas casadas.

El ingreso devengado *no* incluye interés, dividendos, compensación de desempleo, distribuciones de IRA, compensación diferida, pensiones, anualidades o ingreso que no es imponible en Wisconsin. No considere las leyes de propiedad conyugal, acuerdo de propiedad conyugal o declaraciones unilaterales para determinar el ingreso devengado de cada cónyuge.

**Atención** El ingreso es generalmente la cantidad ilustrada en la línea 1 del Form 1A. Sin embargo, los siguientes elementos que podrían estar incluidos en la línea 1 del Formulario 1A no pueden usarse para calcular el crédito:

- Compensación diferida
- Ingreso por becas no reportado en un W-2.

Escriba la cantidad de su crédito de la línea 6 del formulario en la línea 22 del Formulario 1A. El máximo crédito permisible es de \$480.

■ **Línea 26 (Línea 13 del Formulario WI-Z) Impuesto sobre ventas y uso en compras fuera del estado**

¿Hizo usted alguna compra imponible en empresas fuera del estado en el 2010 en el que no se cobró impuestos sobre venta y uso? De ser así, usted debe reportar el impuesto de ventas y uso de Wisconsin en la línea 26 del Formulario 1A (línea 13 del Formulario WI-Z) si los bienes fueron almacenados, usados o consumidos en Wisconsin. Usted también debe reportar el impuesto sobre ventas y uso en compras imponibles de un minorista ubicado en otro país, sin importar si usted pagó impuestos en ese país o aduana de los Estados Unidos.

Las compras imponibles incluyen muebles, alfombras, ropa, computadoras, libros, CD, DVD, cassettes, cintas de video, algunos tipos de mercancía digital (e.j tarjetas de saludo, juegos de video, música y libros transferidos electrónicamente), obras de arte, antigüedades, joyas, monedas compradas por más de su valor, etc.

**Ejemplo** Usted compró \$300 de ropa a través de un catálogo por Internet. No se le cobró impuesto sobre venta y uso. La ropa fue enviada a un condado con un 5% de impuesto sobre ventas y uso. Usted debe \$15 por impuesto de Wisconsin (\$300 x 5% = \$15) en esta compra.

Llene la planilla en la página 16 para determinar si usted debe pagar impuestos de venta y uso en Wisconsin.

### Planilla para calcular el impuesto sobre ventas y uso de Wisconsin

1. Total de compras sujetas a impuestos sobre venta y uso de Wisconsin (compras en las que el vendedor no cobró impuesto sobre venta y uso) . . . . . 1. \$ \_\_\_\_\_
2. Tasa de impuesto sobre venta y uso (consulte la siguiente tabla) . . . 2.    x                    %
3. Cantidad de impuesto sobre ventas y uso a pagar (línea 1 multiplicada por la tasa de impuestos en la línea 2). Redondee esta cantidad al dólar más cercano y escriba la cantidad en la línea 26 del Formulario 1A (línea 13 del Formulario WI-Z) . . . . . 3. \$ \_\_\_\_\_

### Tabla de tasa de impuesto sobre ventas y uso

En los condados de Wisconsin excepto en los ilustrados entre a y d, el índice de impuestos era del 5.5% en 2010.

- a. Si el almacenamiento, uso o consumo en el 2010 fue en uno de estos condados, el índice de impuestos fue del 5.6%:

Milwaukee	Ozaukee	Washington
-----------	---------	------------

- b. Si el almacenamiento, uso o consumo en el 2010 fue en uno de estos condados, el índice de impuestos fue del 5.1%:

Racine	Waukesha
--------	----------

- c. Si el almacenamiento, uso o consumo en el 2010 fue en el condado de Fond du Lac, el índice de impuesto fue el 5% antes del 1 de Abril del 2010, y 5.5% en Abril 1, del 2010, y después.

- d. Si el almacenamiento, uso o consumo en el 2010 fue en uno de estos condados, la tasa de impuestos fue del 5%:

Calumet	Menominee	Winnebago
Kewaunee	Outagamie	
Manitowoc	Sheboygan	

#### ■ Línea 27 Crédito por adelanto del crédito por ingreso del trabajo

Escriba el monto de los pagos de crédito por adelantado del crédito por ingreso del trabajo recibido en el 2010. Estos pagos están identificados como WEIC en la casilla 14 del Formulario W-2.

#### ■ Línea 28 Donativos

Usted podría designar cantidades como donativos a uno o más programas listados en las líneas 28a a 28i. Su donativo reducirá el reembolso o será añadido al impuesto adeudado. Añada las cantidades en las líneas 28a al 28i y escriba el total en la línea 28j.

**Línea 28a Donativo para recursos en peligro** Con su donativo, el Programa para recursos en peligro trabaja para proteger y administrar especies nativas de plantas y animales, comunidades naturales y otras características naturales. Los donativos de una cantidad predeterminada serán igualados por el estado para propósitos fiscales. Llène la cantidad que desea donar en la línea 28a.

#### Línea 28b Donativo del estadio de fútbol de los Packers

Su donativo al estadio de fútbol de los Packers será usado para mantenimiento y operación del estadio de fútbol profesional en Green Bay. Llène la cantidad que desea donar en la línea 28b.

#### Línea 28c Donativo en beneficio del cáncer de mama

Su donativo de investigación de cáncer de mama será dividido en partes iguales entre el Colegio de Médicos de Wisconsin y el Centro de Cáncer de la Universidad de Wisconsin para investigaciones de cáncer de mama. Llène la cantidad que desea donar en la línea 28c.

#### Línea 28d Donativo al Fondo de Veteranos

Su donativo al Fondo de Veteranos será usado por el Departamento de Asuntos Veteranos de Wisconsin para beneficio de los veteranos y sus dependientes. Llène la cantidad que desea donar en la línea 28d.

#### Línea 28e Donativo de esclerosis múltiple

Los donativos serán enviados a la Sociedad Nacional de Esclerosis Múltiple para ser distribuidos a entidades de Wisconsin que operan programas relacionados con la salud para personas en Wisconsin con esclerosis múltiple. Llène la cantidad que desea donar en la línea 28e.

#### Línea 28f Conmemoración a los bomberos

Usted puede donar una cantidad para el fondo de bomberos. Llène la cantidad que desea donar en la línea 28f.

#### Línea 28g Donativo para investigaciones de cáncer de próstata

Su donativo de investigación de cáncer de próstata será dividido en partes iguales entre el Colegio de Médicos de Wisconsin y el Centro de Cáncer de la Universidad de Wisconsin para investigaciones. Llène la cantidad que desea donar en la línea 28g.

#### Línea 28h Fondo para familiares de militares

El Departamento de Asuntos Militares de Wisconsin usará donativos para el fondo de alivio para familiares de militares para ofrecer ayuda financiera a miembros elegibles de los familiares inmediatos (cónyuge e hijos dependientes) de miembros de las fuerzas armadas de los Estados Unidos o de la Guardia Nacional que son residentes de Wisconsin y que sirven en servicio activo en las fuerzas armadas de los Estados Unidos. Llène la cantidad que desea donar en la línea 28h.

#### Línea 28i Banco de Alimentos

Su donativo a los bancos de comida se dividirán como sigue: El 65% al Banco de comida de Milwaukee; el 20% al banco de comida de Madison y el 15% al banco de comida de Eau Claire. Llène la cantidad que desea donar en la línea 28i.

#### ■ Línea 30 Retención de impuesto sobre el ingreso de Wisconsin

Sume el impuesto retenido de **Wisconsin** de sus declaraciones de retención. Este impuesto está en la Casilla 17 del Form. W-2 o en la Casilla 10 del Formulario 1099-R, pero sólo si Wisconsin es el estado identificado en la Casilla 15 del Formulario W-2 o la Casilla 11 del Formulario 1099-R. Escriba el total en la línea 30. Incluya copias legibles de sus declaraciones. Anexe el Formulario 1099-R sólo si se retuvo ingreso de Wisconsin.

NO:

- reclame el crédito por impuestos retenidos en otros estados.



- solicite cantidades marcadas como impuestos retenidos por el seguro social o por Medicare.
- solicite el crédito por impuestos federales retenidos.
- incluya declaraciones de retención de otros años fiscales.
- escriba ni cambie, ni intente corregir las cantidades de sus declaraciones de retención.

Es su responsabilidad asegurar que su empleador u otro pagador entreguen declaraciones de retención que:

1. Sean claras y fáciles de leer.
2. Muestren que la retención fue pagada a Wisconsin.

Si usted no tiene una declaración de retención o necesita una declaración corregida, comuníquese con su empleador u otro pagador.

#### ■ Línea 31 Pagos de impuesto estimado en el 2010 y cantidad aplicada de la declaración de 2009

Escriba los pagos que usted hizo en su impuesto estimado para Wisconsin (Formulario 1-ES) en el 2010. Incluya cualquier pago excesivo de su declaración del 2009 que se le permitió como crédito en su impuesto estimado de Wisconsin en el 2010.

Para verificar la cantidad de sus pagos de impuesto estimado de Wisconsin en el 2010, consulte el sitio web en <https://ww2.revenue.wi.gov/PaymentInquiry/application>. Los retrasos en el procesamiento de su declaración ocurrirán si hay una diferencia entre la cantidad de pagos que usted reclama y la cantidad de pagos que el departamento tiene en sus expedientes.

Si usted está casado y presenta una declaración conjunta, escriba el total de:

- cualquier pago separado de impuestos estimados realizados por cada cónyuge,
- cualquier pago estimado de impuestos en común, y
- cualquier pago excesivo de su declaración del 2009 que a usted y su cónyuge se les permitió usar como crédito en el impuesto estimado de Wisconsin en el 2010.

Siga estas instrucciones aún si su cónyuge falleció en el 2010 o en el 2011 antes de presentar la declaración del 2010.

**Cambio de nombre** Si usted cambió su nombre debido a matrimonio, divorcio, etc. y usted hizo pagos estimados de impuestos usando su nombre anterior, incluya una declaración con el Formulario 1A. En la declaración, explique todos los pagos que usted y su cónyuge hicieron en el 2010 y el nombre y número de seguro social bajo el cual usted hizo los pagos.

#### ■ Línea 32 Crédito por ingreso del trabajo

Si usted califica para recibir el crédito federal por ingreso del trabajo y usted tiene al menos un hijo que califica, usted también califica para recibir el crédito por ingreso del trabajo de Wisconsin. Sin embargo, usted también debe ser residente de Wisconsin durante todo el año.

Para solicitar el crédito por ingreso del trabajo de Wisconsin, complete los siguientes pasos y llene la información requerida en los espacios provistos en la línea 32.

**Paso 1** Escriba el **número** de niños que cumplieron con los requisitos de “niño que califica” para propósitos de crédito federal por ingreso del trabajo (consulte en las instrucciones para crédito por ingreso del trabajo en su declaración federal de impuestos la definición de “niño que califica”).

**Paso 2** Escriba el **crédito federal por ingreso del trabajo** de la línea 41a del Formulario federal 1040A o de la línea 64a del Formulario federal 1040.

**Paso 3** Escriba el índice de porcentaje que se aplica a usted.

Número de niños que califican (ver Paso 1 arriba)	Escriba el índice de porcentaje
1	4%
2	14%
3 o más	43%

**Paso 4** Multiplique la cantidad de su crédito federal (Paso 2) por el porcentaje determinado en el Paso 3. Llene el total en la línea 32. Este es su crédito de Wisconsin.



**Incluya con su declaración** Incluya una copia de su Formulario federal EIC con el Formulario 1A. De lo contrario, esto podría retrasar su reembolso.

**Nota** Si el IRS está calculando su crédito federal por ingreso del trabajo y usted desea que el departamento calcule el crédito de ingreso del trabajo de Wisconsin, escriba el número de los niños que califican en el espacio provisto en la línea 32. Escriba EIC en el espacio a la derecha de la línea 32. Llene la declaración hasta la línea 34. Adjunte una copia de su declaración federal (Formulario 1040A o Formulario 1040) con el Formulario 1A.

#### ■ Línea 33 Crédito por vivienda familiar

Si usted está solicitando crédito por vivienda familiar, escriba en la línea 33 la cantidad de la línea 19 del Formulario H o la línea 14 del Formulario H-EZ, el formulario de solicitud de crédito por vivienda principal. Adjunte su Formulario H o H-EZ al Formulario 1A.

**Nota** Para ver si usted califica para recibir crédito por vivienda principal, consulte las Instrucciones especiales en la página 21.

#### ■ Línea 34 Crédito de impuestos de propiedad a veteranos y cónyuges sobrevivientes

**Quién puede solicitar el crédito** Un cónyuge sobreviviente elegible que no se haya casado o un veterano elegible podrían solicitar el crédito de impuestos de propiedad del veterano o cónyuge sobreviviente.

Un cónyuge sobreviviente elegible que no se haya vuelto a casar es el cónyuge de uno de los siguientes, certificado por el Departamento de Asuntos Veteranos de Wisconsin:

- Una persona que ha servido en servicio activo en las fuerzas armadas de EE.UU. o en las fuerzas incorporadas como parte de las fuerzas armadas de EE.UU., que era residente de Wisconsin al momento de su entrada al servicio activo o que ha sido residente de Wisconsin por un periodo consecutivo de 5 años después de entrar en servicio activo y que, mientras era residente de Wisconsin, murió durante el servicio activo.

- Una persona que ha servido en servicio activo con honores en las fuerzas armadas de los Estados Unidos o en las fuerzas incorporadas como parte de las fuerzas armadas de EE.UU., que era residente de Wisconsin al momento de su entrada al servicio activo o que ha sido residente de Wisconsin por un periodo consecutivo de 5 años después de entrar en servicio activo y que, mientras era residente de Wisconsin, murió durante el servicio activo y que tenía bien sea una discapacidad conectada con el servicio del 100% bajo el Código USC 38, 1114 o 1134 o un índice del 100% de discapacidad dependiendo de la capacidad de empleo individual.
- Una persona que ha servido en la Guardia Nacional o en las reservas de las fuerzas armadas de EE.UU. que era residente de Wisconsin al momento de su entrada al servicio activo o que ha sido residente de Wisconsin por un periodo consecutivo de 5 años después de entrar en servicio activo y que, mientras era residente de Wisconsin, murió durante el servicio activo o servicio inactivo para propósitos de entrenamiento.

“Veterano elegible” significa una persona quien es certificado por el Departamento de Asuntos Veteranos y se ha demostrado que cumple con las siguientes condiciones:

- Sirvió en servicio activo en condiciones honorables en las fuerzas armadas o fuerzas incorporadas en las fuerzas armadas de los Estados Unidos.
- Era residente de Wisconsin al momento de ingresar al servicio activo o que había sido residente de Wisconsin por un periodo consecutivo de 5 años después del inicio del servicio activo.
- Es actualmente residente de Wisconsin para propósitos de recibir beneficios de veteranos.
- Tiene una discapacidad conectada con el servicio del 100% bajo el Código USC 38, 1114 o 1134 o un índice del 100% de discapacidad dependiendo de la capacidad de empleo individual.

**Cálculo del crédito** El crédito es igual a los impuestos de propiedad pagados durante el año en la residencia principal de Wisconsin. El crédito se basa en los impuestos de propiedad reales y personales, excluyendo las evaluaciones especiales, intereses morosos y cargos por servicio. No incluye ningún impuesto de propiedad que pueda incluirse como gasto comercial o de negocios.

“Vivienda principal” significa cualquier vivienda y el terreno circundante necesariamente razonable para uso de la vivienda como vivienda principal. Podría incluir una parte de una vivienda múltiple o edificio para múltiples propósitos y una parte del terreno en el que está construida que se usa como vivienda principal.

Complete la siguiente planilla si su vivienda principal esta ubicada en más de una acre de tierra.

### Planilla si la factura del Impuesto de la propiedad Muestran Mas de una Acre

1. Valorizacion del terreno (según la factura del impuesto a la propiedad) . . . . .	1
2. Número de acres . . . . .	2
3. Divida la línea 1 por la 2 . . . . .	3
4. Valorizacion de la residencia principal . . . . .	4
5. Sumar línea 3 y línea 4 . . . . .	5
6. Total de valorizacion de todo el terreno y mejoras (según la factura del impuesto a la propiedad) . . . . .	6
7. Divida línea 5 por la línea 6 . . . . .	7
8. Impuesto de propiedad veto pagado . . . . .	8
9. Multiplique línea 8 por la línea 7. Esta es la cantidad de impuesto a la propiedad permitido como crédito . . . . .	9

Si la vivienda principal es propiedad de dos o más personas o entidades como copropietarios o inquilinos conjuntos, use sólo la parte de los impuestos pagados que reflejan el porcentaje de propiedad del declarante.

#### Excepción

- *Casado que presenta una declaración conjunta* Si la propiedad es de un veterano elegible y su cónyuge como copropietarios, inquilinos conjuntos o como propiedad conyugal, el crédito se basa en el 100% de impuestos de propiedad pagados en la vivienda principal.
- *Casado que no presenta una declaración conjunta* Si la propiedad es de un veterano elegible y su cónyuge como copropietarios, inquilinos conjuntos o como propiedad conyugal, cada cónyuge puede solicitar el crédito de acuerdo a su propiedad respectiva en la vivienda principal del veterano.

Si la vivienda principal se vende durante el año tributario, los impuestos de propiedad del vendedor y el comprador son la cantidad del impuesto prorrateada por cada acuerdo de venta. Si no se incluye en el acuerdo de venta, el impuesto es prorrateado entre el vendedor y el comprador en proporción a los meses de propiedad.

Si usted fue propietario y vivió en una casa móvil como su vivienda principal, los impuestos de propiedad incluyen los cargos de servicios municipales mensuales que usted pagó a la municipalidad.

**Otras limitaciones** El crédito debe solicitarse en los 4 años siguientes a la fecha no extendida de la declaración. El crédito no se permite si usted o su cónyuge solicitan el crédito de alivio tributario para el terreno agrícola, el crédito por propiedad escolar, el crédito por vivienda familiar principal o el crédito de preservación de terreno agrícola.

**Certificación de elegibilidad para el crédito** Si usted no solicitó el crédito durante un año interior, antes de solicitar el crédito en el 2010 usted debe solicitar la verificación del Departamento de Asuntos Veteranos de Wisconsin, indicando que usted califica para el crédito. Use el Formulario WDVA2097 (en el Folleto B0106 de WDVA) para presentar su solicitud, junto con una copia del Formulario 214 de veteranos DD y la carta de discapacidad de la Administración de Veteranos y,

de ser el caso, el certificado de defunción del veterano, un certificado de matrimonio y la copia completa del Formulario WDVA 0001 (si el veterano no presentó una antes). El WDVA 0001 y el folleto están disponibles a través del servicio a los veteranos de su condado o por Internet en [www.dva.state.wi.us](http://www.dva.state.wi.us). Usted puede presentar estos formularios y documentos en la oficina de servicios al veterano de su condado o enviarlos por correo a: Wisconsin Department of Veterans Affairs, 30 West Mifflin St., PO Box 7843, Madison WI 53707-7843. Si usted califica, el Departamento de Asuntos Veteranos de Wisconsin le enviará una certificación de su elegibilidad.

**Nota** Usted no tiene que obtener certificación de WDVA para el 2009 si usted ya recibió una certificación para un año anterior. Si usted aún califica para el crédito, usted puede solicitar el crédito pero no tiene que incluir la certificación.

**Anexos** Incluya una copia de su factura de impuestos de propiedad, constancia de pago hecho en el 2010 y una copia de la certificación (de ser el caso) recibida del Departamento de Asuntos Veteranos de Wisconsin con su declaración

#### ■ Línea 36 Cantidad que usted pagó de más

Si la línea 35 es más que la línea 29, llene la línea 36 para determinar la cantidad que usted pagó de más.

**Nota** Si usted estaba obligado a hacer pagos estimados y usted no los hizo a tiempo, usted puede deber lo que se conoce como interés por pago insuficiente. Usted podría deber este interés incluso si usted amerita un reembolso. Lea las instrucciones de la línea 40 para ver si usted debe intereses por pago insuficiente. Si usted debe intereses por pago insuficiente y muestra haber pagado de más en la línea 36, reduzca la cantidad en la línea 36 por la cantidad de intereses por pago insuficiente en la línea 40.

#### ■ Línea 37 Reembolso

Escriba en la línea 37 la cantidad de la línea 36 que usted desea que se le reembolse.

**Nota** Si usted está divorciado, consulte los Anexos en la página 20. Usted podría tener que adjuntar una copia de su sentencia de divorcio con su declaración.

#### ■ Línea 38 Cantidad de la Línea 36 a ser aplicada a su impuesto estimado en el 2011

Escriba en la línea 38 la cantidad, de ser el caso, del pago excesivo en la línea 36 que usted desea aplicar a su impuesto estimado en el 2011.

#### ■ Línea 39 Cantidad que usted debe

Si la línea 35 es menor que la línea 29, llene la línea 39 para determinar la cantidad que usted debe.

**Nota**

Si la cantidad que usted debe con su declaración es \$200 o más, o si usted hizo pagos estimados tarde, consulte las instrucciones de la línea 40.

Para pagar en el internet ve a la página electrónica del departamento [www.revenue.wi.gov/eserv/eft3.html%20](http://www.revenue.wi.gov/eserv/eft3.html%20). Este es un servicio gratuito.

**Pague con cheque o giro postal** Haga el cheque o giro postal pagadero a Wisconsin Department of Revenue. Adjúntelo con un clip a su Formulario 1A.

Si el nombre del contribuyente no corresponde al nombre impreso en el cheque, imprima el nombre del contribuyente en la línea de memo del cheque.

Si usted presentó su declaración en forma electrónica y paga con cheque o giro postal, adjunte su pago con el Formulario EPV. Envíe el Formulario EPV por correo con su pago a la dirección que aparece en el Formulario EPV.

**Pagos con tarjeta de crédito** Usted puede usar su tarjeta Visa® Card, MasterCard®, American Express® Card o Discover®. Para pagar con tarjeta de crédito, llame al número gratuito o acceda por Internet al proveedor de servicios abajo indicado. El proveedor de servicios le cobrará una cuota del 2.5% (mínimo de \$1) de acuerdo a la cantidad pagada. Se le informará cuál es el costo durante la transacción y usted tendrá la opción de continuar o de cancelar la transacción. **Si usted paga con tarjeta de crédito antes de presentar su declaración**, escriba en la página 1 del Formulario 1A en la esquina inferior izquierda, el número de confirmación que recibió al final de la transacción y la cantidad del impuesto que usted pagó.

Official Payments Corporation  
1-800-2PAY-TAX (1-800-272-9829)  
1-866-621-4109 (Servicio al Cliente)  
[www.officialpayments.com](http://www.officialpayments.com)

**Nota** Si usted no paga su impuesto sobre el ingreso de Wisconsin, el departamento podría certificar una cantidad al Programa de Ajustes del Tesoro. Bajo la ley federal, el Departamento del Tesoro podría reducir o ajustar cualquier reembolso por impuestos sobre el ingreso federal pagadero a usted por el Servicio de Ingresos Internos (IRS) para cancelar las deudas de impuestos sobre el ingreso adeudadas. Las cantidades no pagadas son elegibles para este ajuste hasta que sean pagadas.

#### ■ Línea 40 Interés por pagos insuficientes

Usted podría deber intereses por pagos insuficientes si el monto del impuesto sobre el ingreso de Wisconsin retenido fue inferior a lo que usted debe o si usted tuvo ingreso no sometido a retenciones y no hizo pagos estimados. Este es un cargo de interés aplicado cuando usted no ha prepagado lo suficiente por sus impuestos a través de retenciones y/o pagos estimados.

En general, cada trimestre del año usted debería pagar suficientes impuestos a través de retenciones y pagos trimestrales estimados para cubrir los impuestos que espera pagar durante el año fiscal. Para obtener más información, consulte "Pagos de impuesto estimados requeridos para el próximo año", en la página 21.

Los intereses por pago insuficiente se aplican si:

- La línea 39 es al menos \$200 y es más del 10% del impuesto ilustrado en su declaración, o
- Usted no pagó suficiente impuesto estimado de acuerdo a las fechas de vencimiento. Esto sucede incluso si usted debe recibir un reembolso.

El "impuesto ilustrado en su declaración" es la cantidad en la línea 25 menos la cantidad en las líneas 32, 33 y 34.

**Excepción** Usted no debe intereses por pago insuficiente si su declaración del 2009 fue por un año tributario de 12 meses (o habría sido así si usted hubiera declarado) Y una de estas condiciones ocurre:

1. Usted no tenía impuesto por pagar en el 2009 y usted fue residente de Wisconsin durante todo el 2009, o
2. La cantidad en las líneas 30 y 31 en su declaración del 2010 es al menos igual al impuesto de su declaración del 2009.

Su pago estimado de impuestos del 2010 debe haber sido a tiempo y por la cantidad requerida.

El impuesto en su declaración del 2009 es la cantidad en la línea 25 del Formulario 1A del 2009, menos las cantidades en la línea 31, 32 y 33.

### Cálculo de interés por pago insuficiente

Si las **Excepciones** anteriores no se aplican, consulte el **Formulario U** para saber si usted debe intereses por pago insuficiente y saber la cantidad adeudada. En ciertos casos, se podría reducir el interés. Lea las instrucciones en el Formulario U.

Escriba el interés por pago insuficiente del Formulario U en la línea 40. Sume el interés por pago insuficiente a cualquier impuesto adeudado y llene el total en la línea 39. Si usted amerita un reembolso, reste el interés por pago insuficiente del pago excesivo en la línea 36. Adjunte el Formulario U con el Formulario 1A.

**Nota**

Escriba el código de excepción en la casilla a la izquierda de la línea 40 sólo si usted califica para una excepción, está adjuntando una solicitud de renuncia o está usando el método de pago por cuotas (Parte IV del Formulario U) para calcular el interés por pago insuficiente. Consulte las instrucciones del Formulario U para el código de excepciones a usar.

### ■ Tercer Designado

Si usted desea permitir que un preparador de impuestos, familiar, amigo u otra persona que usted elija discuta su declaración de impuestos del 2010 con el departamento, marque "S" en el área de "Tercer Designado" de su declaración. Igualmente, escriba el nombre de esa persona, número de teléfono y cinco dígitos que esa persona elija como número de identificación personal (PIN).

Si usted marca "S" y usted y su cónyuge presentan una declaración conjunta, autorizan al departamento a discutir con la tercera persona cualquier asunto que surja durante el procesamiento de su declaración. Usted también autoriza a la persona designada a:

- Dar al departamento cualquier información faltante de la declaración,
- Llamar al departamento para obtener información sobre el procesamiento de su declaración o la condición de reembolso o pagos, y
- Responder a ciertos avisos sobre errores matemáticos, ajustes y preparación de la declaración.

Usted no autoriza a la tercera parte a recibir reembolsos, vincularle a usted a ninguna cosa (incluyendo responsabilidad adicional de impuestos) ni a representarle de otra forma ante el departamento. Si usted desea expandir la autorización de la tercera parte, usted debe presentar el Formulario A-222 (*Poder legal*).

La autorización terminará automáticamente a más tardar en el plazo (sin importar si hay extensiones) para presentar su declaración del 2011. Esta fecha es el 15 de abril del 2012 para la mayoría de las personas.

### ■ Firme y escriba la fecha en su declaración

El Formulario 1A no se considera una declaración válida a menos que usted la firme. Si usted presenta una declaración

conjunta, su cónyuge también debe firmar. Incluya también su número de teléfono. Guarde una copia de su declaración para sus archivos.

### ■ Adjuntos

Para reembolsos más rápidos, **no engrape** su declaración. Sólo engrape si se incluye el Anexo H o H-EZ.

- Adjunte una copia de cada declaración de retención.
- Si usted debe dinero, adjunte su pago con un **clip** al Formulario 1A (a menos que use tarjeta de crédito o realiza pago por internet).
- Si usted presenta la declaración con una extensión, vea *Cuándo presentar/Extensión de tiempo para presentar la declaración* en la pág. 4 para saber qué incluir.
- Si usted solicita el crédito por ingreso del trabajo, incluya una copia del Formulario EIC con el Formulario 1A.
- Si usted solicitó crédito por vivienda principal, engrape el Formulario H o H-EZ al Formulario 1A.
- *Personas divorciadas después del 20 de junio de 1996, que calculan un reembolso* – Si su sentencia de divorcio contempla un impuesto por pagar por parte de su ex cónyuge al Departamento, incluya una copia de la sentencia con el Formulario 1A (o WI-Z). Escriba "04" en las condiciones especiales en la pág. 1 de los Formularios 1A y WI-Z. Esto impedirá que el reembolso se aplique al pago del impuesto por pagar.
- *Personas divorciadas que presentan una declaración conjunta* – Si su sentencia de divorcio asigna una parte del reembolso a usted o a su ex cónyuge, o entre usted y su ex cónyuge, el departamento emitirá el reembolso a la persona a la que se ha asignado en la sentencia de divorcio. Adjunte la copia de la parte de la sentencia de divorcio relacionada con el reembolso al Formulario 1A (o WI-Z). Escriba "04" en la casilla de condiciones especiales en la página 1 de los Formularios 1A y WI-Z.
- Si usted presenta el Formulario federal 8379, *Reclamación y Asignación de Cónyuge Lesionado*, adjunte una copia con su Formulario 1A (o WI-Z). Escriba "05" en la casilla de condiciones especiales en la página 1 de los Formularios 1A y WI-Z.

**Nota**

No adjunte una copia de su declaración federal con el Formulario 1A a menos que desee que el departamento calcule su crédito de ingreso del trabajo.

### ■ Dónde presentar la declaración

Envíe la declaración al Wisconsin Department of Revenue:

Si hay:	Use esta dirección
<b>reembolso o no impuesto adeudado</b>	PO Box 59 Madison WI 53785-0001
<b>impuesto adeudado</b>	PO Box 268 Madison WI 53790-0001
<b>vivienda familiar crédito solicitado</b>	PO Box 34 Madison WI 53786-0000

Los sobres sin suficiente franqueo le serán devueltos por la oficina postal. Su sobre podría necesitar franqueo adicional si contiene más de cinco páginas o es de tamaño grande (por ejemplo, tiene un espesor de más de 1/4"). Incluya su dirección completa de retorno.

**Servicios de Entrega Privados** Usted puede usar ciertos servicios privados de entrega aprobados por el IRS para

cumplir con el plazo de declaración. Estos servicios de entrega están listados en las instrucciones de su formulario de impuestos federales. Los artículos deben enviarse al Wisconsin Department of Revenue, 2135 Rimrock Rd., Madison WI 53713. Los servicios de entrega no pueden enviar artículos a apartados postales (PO boxes). El servicio privado de entrega puede decirle cómo obtener constancia escrita de la fecha de entrega.

## Instrucciones especiales

### Penalizaciones por no presentar la declaración o presentar incorrectamente las declaraciones

Si usted no presenta una declaración de impuestos sobre el ingreso, lo cual usted está obligado a hacer, o si presenta una declaración incorrecta debido a negligencia o fraude, se aplicarán penalidades e intereses en su contra. La tasa de interés en impuestos morosos es del 18% al año. Las penalidades civiles pueden llegar hasta al 100% de la cantidad del impuesto no reportado en la declaración. Las penalidades criminales por no presentar la declaración o por presentar una declaración falsa incluyen una multa de hasta \$10,000 y encarcelamiento.



### **Pagos estimados de impuestos requeridos para el próximo año**

Si su declaración de impuestos sobre el ingreso de Wisconsin del 2011 muestra un saldo pendiente con el departamento de \$200 o más, usted debe:

- Hacer pagos estimados de impuestos en el 2011 en cuotas a partir del 18 de abril de 2011, usando el Formulario 1-ES de Wisconsin, o
- Aumentar la retención al impuesto sobre el ingreso de su pago en el 2011.

Por ejemplo, usted podría tener un saldo tributario pendiente con su declaración si usted tiene ingreso para el cual no se ha retenido impuesto de Wisconsin.

Usted podría tener que pagar intereses si el pago estimado de impuestos no se realiza. Para obtener más información, llame a nuestra Oficina de Servicio al Cliente, al (608) 266-2772 o a cualquier oficina del Department of Revenue.

Si usted debe presentar un Formulario 1-ES para el 2011 y no recibe un formulario por correo, vaya al sitio Web del departamento en [www.revenue.wi.gov](http://www.revenue.wi.gov) para obtener una copia personalizada del Formulario 1-ES, o comuníquese con cualquier oficina del Department of Revenue.

### **Crédito de vivienda familiar de Wisconsin**

El crédito por vivienda familiar de Wisconsin ofrece ayuda directa a propietarios e inquilinos. Usted podría calificar si usted:

- Tenía al menos 18 años el 31 de diciembre del 2010,
- Es residente de Wisconsin durante todo el año 2010,
- No ha sido reclamado como dependiente en la declaración de impuestos de otra persona en el 2010 (a menos que usted tuviera 62 años o más el 31 de diciembre del 2010),

- No vive en una vivienda pública exenta de impuestos durante todo el año 2010 (**Nota** Algunas excepciones se aplican a esta regla y se explican en las instrucciones del formulario de crédito por vivienda familiar),
- No vive en un hogar de ancianos y recibe atención médica (Título XIX) cuando presenta el crédito por vivienda familiar, y
- Tuvo un ingreso total, incluyendo sueldo, intereses, seguro social e ingreso de otras fuentes por debajo de \$24,680 en 2010.

Usted podría no solicitar el crédito por vivienda familiar si usted (o su cónyuge) solicita el crédito de impuestos a veteranos y cónyuges sobrevivientes.

Use el Formulario H o H-EZ para solicitar el crédito de vivienda principal. Consulte la página 5 para obtener el Formulario H o H-EZ. Estos formularios también están disponibles en muchas bibliotecas.

### **Ajustes del Servicio de Ingresos Interno (IRS)**

¿El IRS ajustó cualquiera de sus declaraciones de ingreso federal? De ser así, usted tendría que notificar al Department of Revenue sobre dichos ajustes. Usted debe notificar al departamento si los cambios afectan su ingreso de Wisconsin, cualquier crédito o impuesto pagadero.

Se debe notificar al departamento dentro de los siguientes 90 días después de realizar los ajustes finales. Usted debe presentar una copia del informe federal final de auditoría bien sea:

- (1) incluyéndolo con una declaración enmendada (Formulario 1X) que refleje los ajustes federales, o
- (2) Enviando la copia a: Wisconsin Department of Revenue, Audit Bureau, PO Box 8906, Madison WI 53708-8906.

### **Declaraciones enmendadas**

Si usted presenta una declaración enmendada con el IRS, usted generalmente deberá también presentar una declaración enmendada en Wisconsin dentro de los siguientes 90 días. Usted necesita presentar una declaración enmendada de Wisconsin si los cambios afectan su ingreso de Wisconsin, cualquier crédito o impuesto pagadero. Use el Formulario 1X para presentar una declaración enmendada de Wisconsin.



Usted podría presentar una declaración electrónica del Formulario 1X a través del sistema e-file del departamento en [www.revenue.wi.gov](http://www.revenue.wi.gov) o a través de su software.

### Personal de las Fuerzas Armadas

Si usted era residente de Wisconsin en la fecha en la que usted ingresó al servicio militar, usted seguirá siendo residente de Wisconsin durante toda su carrera militar, a menos que usted tome los pasos para cambiar su residencia legal a otro estado. Para obtener más información, consulte la Publicación 104, *Impuestos de Wisconsin para el Personal Militar*.

### Muerte de un contribuyente

La declaración de un contribuyente que falleció en el 2010 debe ser presentada en el mismo formulario que habría usado si hubiera estado vivo. Incluya sólo el ingreso recibido por el contribuyente hasta la fecha de su muerte.

Si no hay patrimonio, un heredero podría presentar la declaración de la persona que ha fallecido. Si hay un patrimonio, el representante personal del patrimonio debe presentar la declaración. La persona que presenta la declaración debe firmar la declaración e indicar cuál es su relación con el difunto (por ejemplo, "heredero sobreviviente" o "representante personal").

Si el contribuyente no tenía que presentar una declaración pero pago estimados de impuestos o tuvo retenciones de impuestos, una declaración debe presentarse para obtener un reembolso.

Cuando se solicita un reembolso, se le puede requerir de adjuntar una copia de la forma I-804 *Claim for Decedent's Wisconsin Income Tax Refund* (Declaración de impuestos sobre el ingreso de Wisconsin para personas difuntas) con la declaración de impuesto sobre el ingreso.

**Nota** La persona que presenta la declaración debe llenar la sección de "Condiciones especiales" a la derecha del estado civil, en la página 1 del Formulario 1A y WI-Z.

Si usted es un heredero sobreviviente y presenta una declaración solicitando un reembolso en nombre de la persona que murió, llene el Formulario I-804 con su declaración. Esto se aplica sólo si el reembolso es mayor que \$100. Si el reembolso es de \$100 o menos, adjunte una nota en su declaración. Indique su nombre, dirección, número de seguro social y su relación con la persona que murió y firme la nota.

**Nota** Si usted está incluyendo un Formulario I-804 o una nota, escriba "10" en la casilla de Condiciones especiales localizada a la derecha de la sección del estado civil en la página 1 del formulario 1. Incluya la fecha de fallecimiento en la línea cerca a la casilla de condiciones especiales.

Si su cónyuge falleció en el 2010 y usted no se casó nuevamente en el 2010, usted puede presentar una declaración conjunta. Usted también puede presentar una declaración conjunta si su cónyuge falleció en el 2011 antes de presentar una declaración en el 2010. Una declaración conjunta debe mostrar el ingreso de su cónyuge en el 2010 antes de la muerte y su ingreso en el 2010. Escriba también "Declaración de cónyuge sobreviviente" en el área en la que firma su declaración. Si alguien más es el representante personal, esa persona también debe firmar.

Si usted solicita un reembolso como cónyuge sobreviviente que presenta una declaración conjunta con un difunto y sigue las instrucciones anteriores, usted no tiene que presentar un formulario

Si la declaración para el difunto se presenta como soltero o jefe de familia, escriba "06" en la casilla de condiciones especiales e indique la fecha de la muerte en la línea apropiada. Si se presenta una declaración conjunta, escriba "06" en la casilla si el esposo es quien ha fallecido y la fecha de la muerte. Si la esposa es quien ha fallecido, escriba "07" en la casilla y la fecha de la muerte. Si ambos cónyuges han fallecido, escriba "08" en la casilla y la fecha de la muerte de ambos.

Si su cónyuge falleció antes del 2010 y no se ha casado nuevamente, usted debe presentar su declaración como soltero o, de calificar, como jefe de familia.

### Solicitud de copias de su declaración

El Department of Revenue proporcionará copias de sus declaraciones por los años anteriores. Las personas que solicitan copias deben llenar el Formulario P-521, *Solicitud de copias de declaraciones o formularios W-2 previamente presentados*. Incluya toda la información solicitada y el costo con el Formulario P-521. El Formulario P-521 está disponible a través del sitio Web del departamento en [www.revenue.wi.gov](http://www.revenue.wi.gov).

## Servicio en Español

La Temporada de Impuestos (Taxes) puede ser confusa. Puede ser aun más confusa si nuestro primer idioma no es el inglés. Pero ahora hay ayuda. Las siguientes organizaciones ofrecen asistencia gratis en español. Por favor llamar para los horarios.

UMOS, Inc.  
2701 S. Chase Ave  
Milwaukee WI 53207  
(414) 389-6600

SDC (Social Development Commission)  
Southside Neighborhood Service Center  
931 W Madison St.  
Milwaukee WI 53204  
(414) 643-8444

Centro Hispano  
835 W Badger Road  
Madison WI 53713  
(608) 255-3018

Algunas preguntas frecuentes han sido traducidas al español. Se pueden encontrar las repuestas a esas preguntas en el vínculo (link) "En Español" en la columna izquierda de la página principal del Wisconsin Department of Revenue [www.revenue.wi.gov](http://www.revenue.wi.gov).

A continuación hay un listado alfabético de distritos escolares de Wisconsin. Consulte y encuentre el número del distrito en el que usted vivía al 31 de diciembre del 2010. Escriba el número en el área de la dirección de su declaración. Si no incluye el número del distrito escolar, eso podría retrasar el procesamiento de su declaración y cualquier reembolso.

El listado está dividido en dos secciones. **SECCIÓN I** lista todos los distritos que tienen escuelas superiores. La **SECCIÓN II** indica los distritos que operan escuelas que tienen sólo grados primarios.

Su distrito escolar generalmente tendrá el nombre de la municipalidad de la escuela superior pública a la que cualquier niño en su casa tiene derecho a asistir. Sin embargo, si dicha escuela superior es una "escuela superior sindical," consulte la **SECCIÓN II** y encuentre el número de su distrito primario.

El listado tiene los nombres de los distritos escolares sólo para ayudarle a encontrar el número de su distrito. No escriba el nombre de su distrito

escolar o el nombre de ninguna escuela específica. Escriba sólo el número de su distrito escolar en la línea del distrito escolar en el área del nombre y dirección de su declaración. Por ejemplo:

1. Si usted vivió en la ciudad de Milwaukee, escriba el número 3619 en la línea del distrito escolar.
2. Si usted vivió en la ciudad de Hartford, consulte la Sección II y encuentre el número 2443, el cual es el número de Jt. No. 1 Hartford (distrito de escuelas primarias).

Los siguientes son otros factores a considerar al determinar el número de su distrito escolar:

1. Si usted vivió en un distrito escolar pero trabajó en otro, escriba el número del distrito escolar en el que usted vivió.
2. Si usted vivía temporalmente lejos de su vivienda permanente, escriba el número del distrito de su vivienda permanente.

**Nota** Si usted no puede identificar su distrito escolar, comuníquese con su secretario municipal o con la escuela local para obtener ayuda.

**SECCIÓN I – DISTRITOS ESCOLARES QUE OPERAN ESCUELAS SUPERIORES**

No. de distrito escolar	No. de distrito escolar	No. de distrito escolar	No. de distrito escolar	No. de distrito escolar	No. de distrito escolar
ABBOTSFORD.....0007	CLEAR LAKE.....1127	GREENFIELD.....2303	MC FARLAND.....3381	PESHIGO.....4305	STEVENS POINT.....5607
ADAMS-FRIENDSHIP.....0014	CLINTON.....1134	GREEN LAKE.....2310	MEDFORD.....3409	PEWAUKEE.....4312	STOCKBRIDGE.....5614
ALBANY.....0063	CLINTONVILLE.....1141	GREENWOOD.....2394	MELLEN.....3427	PHELPS.....4330	STOUGHTON.....5621
ALGOMA.....0070	COCHRANE.....1155	GRESHAM.....2415	MELROSE-MINDORO.....3428	PHILLIPS.....4347	STRAFFORD.....5628
ALMA.....0084	FOUNTAIN CITY.....1162	HAMILTON.....2420	MENASHA.....3430	PITTSVILLE.....4368	STURGEON BAY.....5642
ALMA CENTER.....0091	COLBY.....1169	HARTFORD UHS.....*	MENOMINEE INDIAN.....3434	PLATTEVILLE.....4389	SUN PRAIRIE.....5656
ALMOND- BANCROFT.....0105	COLEMAN.....1176	HAYWARD.....2478	MENOMONEE FALLS.....3437	PLUM CITY.....4459	SUPERIOR.....5663
ALTOONA.....0112	COCHFAX.....1183	HIGHLAND.....2527	MENOMONIE.....3444	PLYMOUTH.....4473	SURING.....5670
AMERY.....0119	COLUMBUS.....1204	HILBERT.....2534	MEQUON- THIENSVILLE.....3479	PORTAGE.....4501	THORP.....5726
ANTIGO.....0140	CORNELL.....1218	HILLSBORO.....2541	MERCER.....3484	PORT EDWARDS.....4508	THREE LAKES.....5733
APPLETON.....0147	CRIVITZ.....1232	HOLMEN.....2562	MERRILL.....3500	PORT WASHINGTON- SAUKVILLE.....4515	TIGERTON.....5740
ARCADIA.....0154	CUBA CITY.....1246	HORICON.....2576	MIDDLETON-CROSS PLAINS.....3549	POTOSI.....4529	TOMAH.....5747
ARGYLE.....0161	CUDAHY.....1253	HORTONVILLE AREA.....2583	MILTON.....3612	POYNETTE.....4536	TOMAHAWK.....5754
ARROWHEAD UHS.....*	CUMBERLAND.....1260	HOWARD-SUAMICO.....2604	MILWAUKEE.....3619	PRAIRIE DU CHIEN.....4543	TOMORROW RIVER.....0126
ASHLAND.....0170	D C EVEREST.....4970	HOWARDS GROVE.....2605	MINERAL POINT.....3633	PRAIRIE FARM.....4557	TRI-COUNTY.....3619
ASHWAUBENON.....0182	DARLINGTON.....1295	HUDSON.....2611	MISHICOT.....3661	PRENTICE.....4571	TURTLE LAKE.....5810
ATHENS.....0196	DEERFIELD.....1309	HURLEY.....2618	MONDOVI.....3668	PRESCOTT.....4578	TWO RIVERS.....5824
AUBURNDALE.....0203	DE FOREST.....1316	HUSTISFORD.....2625	MONONA GROVE.....3675	PRINCETON.....4606	UNION GROVE UHS.....*
AUGUSTA.....0217	DELANVAN-DARIEN.....1380	INDEPENDENCE.....2632	MONROE.....3682	PULASKI.....4613	UNITY.....0238
BALDWIN-WOODVILLE.....0231	DENMARK.....1407	IOLA-SCANDINAVIA.....2639	MONTELO.....3689	RACINE.....4620	VALDERS.....5866
BANGOR.....0245	DE PERE.....1414	IOWA-GRANT.....2646	MONTICELLO.....3696	RANDOLPH.....4634	VERONA.....5901
BARABOO.....0280	DE SOTO.....1421	ITHACA.....2660	MOSINEE.....3787	RANDOM LAKE.....4641	VIROQUA.....5985
BARNEVELD.....0287	DODGELAND.....2744	JANESVILLE.....2695	MOUNT HOREB.....3794	REEDSBURG.....4753	WABENO.....5992
BARRON.....0308	DODGEVILLE.....1428	JEFFERSON.....2702	MUKWONAGO.....3822	REEDSVILLE.....4760	WASHBURN.....6027
BAYFIELD.....0315	DRUMMOND.....1491	JOHNSON CREEK.....2730	MUSKEGO-NORWAY.....3857	RHINELANDER.....4781	WASHINGTON.....6069
BEAVER DAM.....0336	DURAND.....1499	JUDA.....2737	NECEDAH.....3871	RIB LAKE.....4795	WATERFORD UHS.....*
BEECHER-DUNBAR-PEMBINE.....4263	EAST TROY.....1540	KAUKAUNA.....2758	NEENAH.....3892	RICE LAKE.....4802	WATERLOO.....6118
BELLEVILLE.....0350	EAU CLAIRE.....1554	KENOSHA.....2793	NEILLSVILLE.....3899	RICHLAND.....4851	WATERTOWN.....6125
BELMONT.....0364	EDGAR.....1561	KETTLE MORAINNE.....1376	NEOQUA.....3905	RIO.....4865	WAUKESHA.....6174
BELOIT.....0413	EDGERTON.....1568	KEWASKUM.....2800	NEW AUBURN.....3920	RIPON AREA.....4872	WAUNAKEE.....6181
BELOIT TURNER.....0422	ELCHO.....1582	KEWAUNEE.....2814	NEW BERLIN.....3925	RIVERDALE.....3850	WAUNAKEE.....6181
BENTON.....0427	ELCHA.....1600	KICKAPOO.....5960	NEW GLARUS.....3934	RIVER FALLS.....4893	WAUPACA.....6195
BERLIN.....0434	ELEVA-STRUM.....1600	KIEL.....2828	NEW HOLSTEIN.....3941	RIVER RIDGE.....4904	WAUPAUN.....6216
BIG FOOT UHS.....*	ELKHART LAKE- GLENBEULAH.....1631	KIMBERLY.....2835	NEW LISBON.....3948	RIVER VALLEY.....5523	WAUSAU.....6223
BIRCHWOOD.....0441	ELKHORN.....1638	KOHLER.....2842	NEW LONDON.....3955	ROSENDALE- BRANDON.....4956	WAUSAUKEE.....6230
BLACK HAWK.....2240	ELK MOUND.....1645	LA CROSSE.....2849	NEW RICHMOND.....3962	ROSHOLT.....4963	WAUTOMA.....6237
BLACK RIVER FALLS.....0476	ELLSWORTH.....1659	LADYSMITH.....2856	NIAGARA.....3969	ROYALL.....1673	WAUWATOSA.....6244
BLAIR-TAYLOR.....0485	ELMBROOK.....0714	LA FARGE.....2863	NICOLET UHS.....*	SAINT CROIX CENTRAL.....2422	WAUZEKA-STUEBEN.....6251
BLOOMER.....0497	ELMWOOD.....1666	LAKE GENEVA- GENOA CITY UHS.....*	NORRIS.....3976	SAINT CROIX FALLS.....5019	WEBSTER.....6293
BONDUEL.....0602	EVANSVILLE.....1694	LAKE KILBUCK.....2891	NORTH CRAWFORD.....2016	SAINT FRANCIS.....5026	WEST ALLIS.....6300
BOSCobel AREA.....0609	FALL CREEK.....1729	LAKE MILLS.....2898	NORTH FOND DU LAC.....3983	SAUK PRAIRIE.....5100	WEST BEND.....6307
BOWLER.....0623	FALL RIVER.....1736	LAKELAND UHS.....*	NORTHERN OZAUKEE.....1945	SAUK PRINCE.....5100	WESTBY.....6321
BOYCEVILLE.....0637	FENNIMORE.....1813	LAKE MONROE.....2912	NORTHLAND PINES.....1526	SENECA.....5124	WEST OF PERE.....6328
BRILLION.....0658	FLAMBEAU.....5757	LANCASTER.....2912	NORTHWOOD.....3654	SEVASTOPOL.....5130	WESTFIELD.....6335
BRODHEAD.....0700	FLORENCE CO.....1855	LANONA.....2940	NORWALK-ONTARIO- WILTON.....3990	SEYMOUR.....5138	WESTON.....6354
BROWN DEER.....0721	FOND DU LAC.....1862	LENA.....2961	OAK CREEK- FRANKLIN.....4018	SHAWANO.....5264	WEST SALEM.....6370
BRUCE.....0735	FORT ATKINSON.....1883	LITTLE CHUTE.....3129	OAKFIELD.....4025	SHEBOYGAN.....5271	WEYAUWEGA- FREMONT.....6384
BURLINGTON.....0777	FRANKLIN.....1900	LODI.....3150	OCONOMOWOC.....4060	SHEBOYGAN FALLS.....5278	WHITEFISH BAY.....6419
BUTTERNUT.....0840	FREDERIC.....1939	LOMIRA.....3171	OCONTO.....4067	SHELL LAKE.....5306	WHITEHALL.....6426
CADOTT.....0870	FREEDOM.....1953	LOYAL.....3206	OCONTO FALLS.....4074	SHIOCTON.....5348	WHITE LAKE.....6440
CAMBRIA-FRIESLAND.....0882	GALESVILLE-ETTRICK- TREMPLEAU.....2009	LUCK.....3213	OMRO.....4088	SHOREWOOD.....5355	WHITEWATER.....6461
CAMBRIDGE.....0896	GERMANTOWN.....2058	LUXEMBURG-CASCO.....3220	ONALASKA.....4095	SHULLSBURG.....5362	WHITNALL.....6470
CAMERON.....0903	GIBRALTAR.....2114	MADISON.....3269	OOSTBURG.....4137	SIREN.....5376	WILD ROSE.....6475
CAMPBELLSPORT.....0910	GILMANTON.....2128	MANAWA.....3276	OREGON.....4144	SLINGER.....5390	WILLIAMS BAY.....6482
CASHTON.....0980	GILMAN.....2135	MANITOWOC.....3290	OSCEOLA.....4165	SOLO SPRINGS.....5397	WILMOT UHS.....*
CASSVILLE.....0994	GILMANTON.....2142	MAPLE.....3297	OSHKOSH.....4179	SOMERSET.....5432	WINNECONNE.....6608
CEDARBURG.....1015	GLENWOOD CITY.....2198	MARATHON CITY.....3304	SOUTH MILWAUKEE.....5439	SOUTH SHORE.....4522	WINTER.....6615
CEDAR GROVE- BELGIUM.....1029	GOODMAN.....2212	MARINETTE.....3311	SOUTH SHORE.....4522	SOUTHERN DOOR CO.....5457	WISCONSIN DELLS.....6678
CENTRAL/WESTOSHA.....*	GRAFTON.....2217	MARION.....3318	SOUTHWESTERN WISCONSIN.....2485	SOUTH WESTERN WISCONSIN.....2485	WISCONSIN HEIGHTS.....0469
CHEQUAMAGON.....1071	GRANTON.....2226	MARSHALL.....3332	SPARTA.....5460	SPENCER.....5467	WISCONSIN RAPIDS.....6685
CHETEK- WEYERHAEUSER.....1080	GRANTSBURG.....2233	MARSHFIELD.....3339	SPRING VALLEY.....5586	STANLEY-BOYD.....5593	WITTENBERG- BIRNAMWOOD.....6692
CHILTON.....1085	GREEN BAY.....2289	MAUSTON.....3360	STANLEY-BOYD.....5593		WONENOC- UNION CENTER.....6713
CHIPPEWA FALLS.....1092	GREENDALE.....2296	MAVILLE.....3367			WRIGHTSTOWN.....6734
CLAYTON.....1120					

\*Este es un distrito de escuelas superiores sindicales. Consulte la Sección II de este listado para determinar el número de su distrito escolar de escuelas primarias.

**SECCIÓN II – DISTRITOS ESCOLARES QUE OPERAN SÓLO ESCUELAS PRIMARIAS**

BRIGHTON, #1.....0657	GLENDAILE- RIVER HILLS.....2184	LAKE GENEVA, JT #1.....2885	NORTH LAKE.....3514	RUBICON, JT #6.....4998	UNION GROVE, JT #1... 5859
BRISTOL, #1.....0665	HARTFORD, JT #1.....2443	LINN, JT #4.....3087	NORTH LAKELAND.....0616	SALEM.....5068	WALWORTH, JT #1.....6022
DOVER, #1.....1449	HARTLAND- LAKESIDE, JT #3.....2460	LINN, JT #6.....3094	NORWAY, JT #7.....4011	SHARON, JT #11.....5258	WASHINGTON- CALDWELL.....6104
ERIN.....1687	HERMANS, #22.....2523	MAPLE DALE- INDIAN HILL.....1897	PARIS, JT #1.....4235	SILVER LAKE, JT #1.....5369	WATERFORD, JT #1.....6113
FONTANA, JT #8.....1870	LAC DU.....1848	MERTON COMMUNITY.....3528	RANDALL, JT #1.....4627	STONE BANK.....3542	WHEATLAND, JT #1.....6412
FOX POINT, JT #2.....1890	FLAMBEAU, #1.....1848	MINOCQUA, JT #1.....3640	RAYMOND, #14.....4686	SWALLOW.....3510	WOODRUFF, JT #1.....6720
FRIESS LAKE.....4843	LAKE COUNTRY.....3862	NEOSHO, JT #3.....3913	RICHFIELD, JT #1.....4820	TREVOR-WILMOT.....5780	YORKVILLE, JT #2.....6748
GENEVA, JT #4.....2044		NORTH CAPE.....4690	RICHMOND.....3122	TWIN LAKES, #4.....5817	
GENOA CITY, JT #2.....2051					

## Tabla de Impuestos del 2010 para Formularios 1A y WI-Z

Use esta tabla de impuestos si su ingreso imponible es menor que \$100,000. Si es \$100,000 o más, use la hoja de cálculo de impuestos en la página 30.

**Ejemplo:** El Sr. y la Sra. Smith presentan una declaración conjunta. Su ingreso imponible en la línea 17 del Formulario 1A es \$28,653. Primero, buscaron el encabezamiento de \$28,000 en la tabla. Luego, encontraron la línea de ingreso de \$28,600-28,700. Después, encontraron la columna de declaración conjunta. La cantidad en el punto de encuentro del ingreso y el estado civil del declarante es \$1,560. Esta es la cantidad de impuesto que deben escribir en la línea 18 de la declaración.

Si el Form. 1A, línea 17 o Form. WI-Z, línea 6 es –		Y usted es –	
Al menos	Pero menos que	Soltero o jefe de familia	Casado y decl. conjunta
		Su impuesto es –	
28,500	28,600	1,629	1,554
28,600	28,700	1,636	1,560
28,700	28,800	1,642	1,567
28,800	28,900	1,649	1,573
28,900	29,000	1,655	1,580

Si el Form. 1A, línea 17 o Form. WI-Z, línea 6 es –		Y usted es –		Si el Form. 1A, línea 17 o Form. WI-Z, línea 6 es –		Y usted es –		Si el Form. 1A, línea 17 o Form. WI-Z, línea 6 es –		Y usted es –	
Al menos	Pero menos que	Soltero o jefe de familia	Casado y decl. conjunta	Al menos	Pero menos que	Soltero o jefe de familia	Casado y decl. conjunta	Al menos	Pero menos que	Soltero o jefe de familia	Casado y decl. conjunta
		Su impuesto es –				Su impuesto es –				Su impuesto es –	
0	20	0	0	<b>4,000</b>				<b>8,000</b>			
20	40	1	1	4,000	4,100	186	186	8,000	8,100	370	370
40	100	3	3	4,100	4,200	191	191	8,100	8,200	375	375
100	200	7	7	4,200	4,300	196	196	8,200	8,300	380	380
200	300	12	12	4,300	4,400	200	200	8,300	8,400	384	384
300	400	16	16	4,400	4,500	205	205	8,400	8,500	389	389
400	500	21	21	4,500	4,600	209	209	8,500	8,600	393	393
500	600	25	25	4,600	4,700	214	214	8,600	8,700	398	398
600	700	30	30	4,700	4,800	219	219	8,700	8,800	403	403
700	800	35	35	4,800	4,900	223	223	8,800	8,900	407	407
800	900	39	39	4,900	5,000	228	228	8,900	9,000	412	412
900	1,000	44	44	<b>5,000</b>				<b>9,000</b>			
<b>1,000</b>				5,000	5,100	232	232	9,000	9,100	416	416
1,000	1,100	48	48	5,100	5,200	237	237	9,100	9,200	421	421
1,100	1,200	53	53	5,200	5,300	242	242	9,200	9,300	426	426
1,200	1,300	58	58	5,300	5,400	246	246	9,300	9,400	430	430
1,300	1,400	62	62	5,400	5,500	251	251	9,400	9,500	435	435
1,400	1,500	67	67	5,500	5,600	255	255	9,500	9,600	439	439
1,500	1,600	71	71	5,600	5,700	260	260	9,600	9,700	444	444
1,600	1,700	76	76	5,700	5,800	265	265	9,700	9,800	449	449
1,700	1,800	81	81	5,800	5,900	269	269	9,800	9,900	453	453
1,800	1,900	85	85	5,900	6,000	274	274	9,900	10,000	458	458
1,900	2,000	90	90	<b>6,000</b>				<b>10,000</b>			
<b>2,000</b>				6,000	6,100	278	278	10,000	10,100	462	462
2,000	2,100	94	94	6,100	6,200	283	283	10,100	10,200	468	467
2,100	2,200	99	99	6,200	6,300	288	288	10,200	10,300	474	472
2,200	2,300	104	104	6,300	6,400	292	292	10,300	10,400	480	476
2,300	2,400	108	108	6,400	6,500	297	297	10,400	10,500	487	481
2,400	2,500	113	113	6,500	6,600	301	301	10,500	10,600	493	485
2,500	2,600	117	117	6,600	6,700	306	306	10,600	10,700	499	490
2,600	2,700	122	122	6,700	6,800	311	311	10,700	10,800	505	495
2,700	2,800	127	127	6,800	6,900	315	315	10,800	10,900	511	499
2,800	2,900	131	131	6,900	7,000	320	320	10,900	11,000	517	504
2,900	3,000	136	136	<b>7,000</b>				<b>11,000</b>			
<b>3,000</b>				7,000	7,100	324	324	11,000	11,100	523	508
3,000	3,100	140	140	7,100	7,200	329	329	11,100	11,200	530	513
3,100	3,200	145	145	7,200	7,300	334	334	11,200	11,300	536	518
3,200	3,300	150	150	7,300	7,400	338	338	11,300	11,400	542	522
3,300	3,400	154	154	7,400	7,500	343	343	11,400	11,500	548	527
3,400	3,500	159	159	7,500	7,600	347	347	11,500	11,600	554	531
3,500	3,600	163	163	7,600	7,700	352	352	11,600	11,700	560	536
3,600	3,700	168	168	7,700	7,800	357	357	11,700	11,800	567	541
3,700	3,800	173	173	7,800	7,900	361	361	11,800	11,900	573	545
3,800	3,900	177	177	7,900	8,000	366	366	11,900	12,000	579	550
3,900	4,000	182	182								

continúa en la página 25



Si el Form. 1A, línea 17 o Form. WI-Z, línea 6 es –		Y usted es –		Si el Form. 1A, línea 17 o Form. WI-Z, línea 6 es –		Y usted es –		Si el Form. 1A, línea 17 o Form. WI-Z, línea 6 es –		Y usted es –	
Al menos	Pero menos que	Soltero o jefe de familia	Casado y decl. conjunta	Al menos	Pero menos que	Soltero o jefe de familia	Casado y decl. conjunta	Al menos	Pero menos que	Soltero o jefe de familia	Casado y decl. conjunta
		Su impuesto es –				Su impuesto es –				Su impuesto es –	
<b>12,000</b>				<b>18,000</b>				<b>24,000</b>			
12,000	12,100	585	554	18,000	18,100	954	902	24,000	24,100	1,337	1,271
12,100	12,200	591	559	18,100	18,200	960	908	24,100	24,200	1,343	1,277
12,200	12,300	597	564	18,200	18,300	966	914	24,200	24,300	1,350	1,283
12,300	12,400	603	568	18,300	18,400	972	921	24,300	24,400	1,356	1,290
12,400	12,500	610	573	18,400	18,500	979	927	24,400	24,500	1,363	1,296
12,500	12,600	616	577	18,500	18,600	985	933	24,500	24,600	1,369	1,302
12,600	12,700	622	582	18,600	18,700	991	939	24,600	24,700	1,376	1,308
12,700	12,800	628	587	18,700	18,800	997	945	24,700	24,800	1,382	1,314
12,800	12,900	634	591	18,800	18,900	1,003	951	24,800	24,900	1,389	1,320
12,900	13,000	640	596	18,900	19,000	1,009	957	24,900	25,000	1,395	1,326
<b>13,000</b>				<b>19,000</b>				<b>25,000</b>			
13,000	13,100	646	600	19,000	19,100	1,015	964	25,000	25,100	1,402	1,333
13,100	13,200	653	605	19,100	19,200	1,022	970	25,100	25,200	1,408	1,339
13,200	13,300	659	610	19,200	19,300	1,028	976	25,200	25,300	1,415	1,345
13,300	13,400	665	614	19,300	19,400	1,034	982	25,300	25,400	1,421	1,351
13,400	13,500	671	619	19,400	19,500	1,040	988	25,400	25,500	1,428	1,357
13,500	13,600	677	625	19,500	19,600	1,046	994	25,500	25,600	1,434	1,363
13,600	13,700	683	631	19,600	19,700	1,052	1,000	25,600	25,700	1,441	1,369
13,700	13,800	690	638	19,700	19,800	1,059	1,007	25,700	25,800	1,447	1,376
13,800	13,900	696	644	19,800	19,900	1,065	1,013	25,800	25,900	1,454	1,382
13,900	14,000	702	650	19,900	20,000	1,071	1,019	25,900	26,000	1,460	1,388
<b>14,000</b>				<b>20,000</b>				<b>26,000</b>			
14,000	14,100	708	656	20,000	20,100	1,077	1,025	26,000	26,100	1,467	1,394
14,100	14,200	714	662	20,100	20,200	1,083	1,031	26,100	26,200	1,473	1,400
14,200	14,300	720	668	20,200	20,300	1,090	1,037	26,200	26,300	1,480	1,406
14,300	14,400	726	675	20,300	20,400	1,096	1,044	26,300	26,400	1,486	1,413
14,400	14,500	733	681	20,400	20,500	1,103	1,050	26,400	26,500	1,493	1,419
14,500	14,600	739	687	20,500	20,600	1,109	1,056	26,500	26,600	1,499	1,425
14,600	14,700	745	693	20,600	20,700	1,116	1,062	26,600	26,700	1,506	1,431
14,700	14,800	751	699	20,700	20,800	1,122	1,068	26,700	26,800	1,512	1,437
14,800	14,900	757	705	20,800	20,900	1,129	1,074	26,800	26,900	1,519	1,443
14,900	15,000	763	711	20,900	21,000	1,135	1,080	26,900	27,000	1,525	1,450
<b>15,000</b>				<b>21,000</b>				<b>27,000</b>			
15,000	15,100	769	718	21,000	21,100	1,142	1,087	27,000	27,100	1,532	1,456
15,100	15,200	776	724	21,100	21,200	1,148	1,093	27,100	27,200	1,538	1,463
15,200	15,300	782	730	21,200	21,300	1,155	1,099	27,200	27,300	1,545	1,469
15,300	15,400	788	736	21,300	21,400	1,161	1,105	27,300	27,400	1,551	1,476
15,400	15,500	794	742	21,400	21,500	1,168	1,111	27,400	27,500	1,558	1,482
15,500	15,600	800	748	21,500	21,600	1,174	1,117	27,500	27,600	1,564	1,489
15,600	15,700	806	754	21,600	21,700	1,181	1,123	27,600	27,700	1,571	1,495
15,700	15,800	813	761	21,700	21,800	1,187	1,130	27,700	27,800	1,577	1,502
15,800	15,900	819	767	21,800	21,900	1,194	1,136	27,800	27,900	1,584	1,508
15,900	16,000	825	773	21,900	22,000	1,200	1,142	27,900	28,000	1,590	1,515
<b>16,000</b>				<b>22,000</b>				<b>28,000</b>			
16,000	16,100	831	779	22,000	22,100	1,207	1,148	28,000	28,100	1,597	1,521
16,100	16,200	837	785	22,100	22,200	1,213	1,154	28,100	28,200	1,603	1,528
16,200	16,300	843	791	22,200	22,300	1,220	1,160	28,200	28,300	1,610	1,534
16,300	16,400	849	798	22,300	22,400	1,226	1,167	28,300	28,400	1,616	1,541
16,400	16,500	856	804	22,400	22,500	1,233	1,173	28,400	28,500	1,623	1,547
16,500	16,600	862	810	22,500	22,600	1,239	1,179	28,500	28,600	1,629	1,554
16,600	16,700	868	816	22,600	22,700	1,246	1,185	28,600	28,700	1,636	1,560
16,700	16,800	874	822	22,700	22,800	1,252	1,191	28,700	28,800	1,642	1,567
16,800	16,900	880	828	22,800	22,900	1,259	1,197	28,800	28,900	1,649	1,573
16,900	17,000	886	834	22,900	23,000	1,265	1,203	28,900	29,000	1,655	1,580
<b>17,000</b>				<b>23,000</b>				<b>29,000</b>			
17,000	17,100	892	841	23,000	23,100	1,272	1,210	29,000	29,100	1,662	1,586
17,100	17,200	899	847	23,100	23,200	1,278	1,216	29,100	29,200	1,668	1,593
17,200	17,300	905	853	23,200	23,300	1,285	1,222	29,200	29,300	1,675	1,599
17,300	17,400	911	859	23,300	23,400	1,291	1,228	29,300	29,400	1,681	1,606
17,400	17,500	917	865	23,400	23,500	1,298	1,234	29,400	29,500	1,688	1,612
17,500	17,600	923	871	23,500	23,600	1,304	1,240	29,500	29,600	1,694	1,619
17,600	17,700	929	877	23,600	23,700	1,311	1,246	29,600	29,700	1,701	1,625
17,700	17,800	936	884	23,700	23,800	1,317	1,253	29,700	29,800	1,707	1,632
17,800	17,900	942	890	23,800	23,900	1,324	1,259	29,800	29,900	1,714	1,638
17,900	18,000	948	896	23,900	24,000	1,330	1,265	29,900	30,000	1,720	1,645

Tabla de Impuestos del 2010 para los Declarantes de los Formularios 1A y WI-Z – *continuación*

Si el Form. 1A, línea 17 o Form. WI-Z, línea 6 es –		Y usted es –		Si el Form. 1A, línea 17 o Form. WI-Z, línea 6 es –		Y usted es –		Si el Form. 1A, línea 17 o Form. WI-Z, línea 6 es –		Y usted es –	
Al menos	Pero menos que	Soltero o jefe de familia	Casado y decl. conjunta	Al menos	Pero menos que	Soltero o jefe de familia	Casado y decl. conjunta	Al menos	Pero menos que	Soltero o jefe de familia	Casado y decl. conjunta
		Su impuesto es –				Su impuesto es –				Su impuesto es –	
<b>30,000</b>				<b>36,000</b>				<b>42,000</b>			
30,000	30,100	1,727	1,651	36,000	36,100	2,117	2,041	42,000	42,100	2,507	2,431
30,100	30,200	1,733	1,658	36,100	36,200	2,123	2,048	42,100	42,200	2,513	2,438
30,200	30,300	1,740	1,664	36,200	36,300	2,130	2,054	42,200	42,300	2,520	2,444
30,300	30,400	1,746	1,671	36,300	36,400	2,136	2,061	42,300	42,400	2,526	2,451
30,400	30,500	1,753	1,677	36,400	36,500	2,143	2,067	42,400	42,500	2,533	2,457
30,500	30,600	1,759	1,684	36,500	36,600	2,149	2,074	42,500	42,600	2,539	2,464
30,600	30,700	1,766	1,690	36,600	36,700	2,156	2,080	42,600	42,700	2,546	2,470
30,700	30,800	1,772	1,697	36,700	36,800	2,162	2,087	42,700	42,800	2,552	2,477
30,800	30,900	1,779	1,703	36,800	36,900	2,169	2,093	42,800	42,900	2,559	2,483
30,900	31,000	1,785	1,710	36,900	37,000	2,175	2,100	42,900	43,000	2,565	2,490
<b>31,000</b>				<b>37,000</b>				<b>43,000</b>			
31,000	31,100	1,792	1,716	37,000	37,100	2,182	2,106	43,000	43,100	2,572	2,496
31,100	31,200	1,798	1,723	37,100	37,200	2,188	2,113	43,100	43,200	2,578	2,503
31,200	31,300	1,805	1,729	37,200	37,300	2,195	2,119	43,200	43,300	2,585	2,509
31,300	31,400	1,811	1,736	37,300	37,400	2,201	2,126	43,300	43,400	2,591	2,516
31,400	31,500	1,818	1,742	37,400	37,500	2,208	2,132	43,400	43,500	2,598	2,522
31,500	31,600	1,824	1,749	37,500	37,600	2,214	2,139	43,500	43,600	2,604	2,529
31,600	31,700	1,831	1,755	37,600	37,700	2,221	2,145	43,600	43,700	2,611	2,535
31,700	31,800	1,837	1,762	37,700	37,800	2,227	2,152	43,700	43,800	2,617	2,542
31,800	31,900	1,844	1,768	37,800	37,900	2,234	2,158	43,800	43,900	2,624	2,548
31,900	32,000	1,850	1,775	37,900	38,000	2,240	2,165	43,900	44,000	2,630	2,555
<b>32,000</b>				<b>38,000</b>				<b>44,000</b>			
32,000	32,100	1,857	1,781	38,000	38,100	2,247	2,171	44,000	44,100	2,637	2,561
32,100	32,200	1,863	1,788	38,100	38,200	2,253	2,178	44,100	44,200	2,643	2,568
32,200	32,300	1,870	1,794	38,200	38,300	2,260	2,184	44,200	44,300	2,650	2,574
32,300	32,400	1,876	1,801	38,300	38,400	2,266	2,191	44,300	44,400	2,656	2,581
32,400	32,500	1,883	1,807	38,400	38,500	2,273	2,197	44,400	44,500	2,663	2,587
32,500	32,600	1,889	1,814	38,500	38,600	2,279	2,204	44,500	44,600	2,669	2,594
32,600	32,700	1,896	1,820	38,600	38,700	2,286	2,210	44,600	44,700	2,676	2,600
32,700	32,800	1,902	1,827	38,700	38,800	2,292	2,217	44,700	44,800	2,682	2,607
32,800	32,900	1,909	1,833	38,800	38,900	2,299	2,223	44,800	44,900	2,689	2,613
32,900	33,000	1,915	1,840	38,900	39,000	2,305	2,230	44,900	45,000	2,695	2,620
<b>33,000</b>				<b>39,000</b>				<b>45,000</b>			
33,000	33,100	1,922	1,846	39,000	39,100	2,312	2,236	45,000	45,100	2,702	2,626
33,100	33,200	1,928	1,853	39,100	39,200	2,318	2,243	45,100	45,200	2,708	2,633
33,200	33,300	1,935	1,859	39,200	39,300	2,325	2,249	45,200	45,300	2,715	2,639
33,300	33,400	1,941	1,866	39,300	39,400	2,331	2,256	45,300	45,400	2,721	2,646
33,400	33,500	1,948	1,872	39,400	39,500	2,338	2,262	45,400	45,500	2,728	2,652
33,500	33,600	1,954	1,879	39,500	39,600	2,344	2,269	45,500	45,600	2,734	2,659
33,600	33,700	1,961	1,885	39,600	39,700	2,351	2,275	45,600	45,700	2,741	2,665
33,700	33,800	1,967	1,892	39,700	39,800	2,357	2,282	45,700	45,800	2,747	2,672
33,800	33,900	1,974	1,898	39,800	39,900	2,364	2,288	45,800	45,900	2,754	2,678
33,900	34,000	1,980	1,905	39,900	40,000	2,370	2,295	45,900	46,000	2,760	2,685
<b>34,000</b>				<b>40,000</b>				<b>46,000</b>			
34,000	34,100	1,987	1,911	40,000	40,100	2,377	2,301	46,000	46,100	2,767	2,691
34,100	34,200	1,993	1,918	40,100	40,200	2,383	2,308	46,100	46,200	2,773	2,698
34,200	34,300	2,000	1,924	40,200	40,300	2,390	2,314	46,200	46,300	2,780	2,704
34,300	34,400	2,006	1,931	40,300	40,400	2,396	2,321	46,300	46,400	2,786	2,711
34,400	34,500	2,013	1,937	40,400	40,500	2,403	2,327	46,400	46,500	2,793	2,717
34,500	34,600	2,019	1,944	40,500	40,600	2,409	2,334	46,500	46,600	2,799	2,724
34,600	34,700	2,026	1,950	40,600	40,700	2,416	2,340	46,600	46,700	2,806	2,730
34,700	34,800	2,032	1,957	40,700	40,800	2,422	2,347	46,700	46,800	2,812	2,737
34,800	34,900	2,039	1,963	40,800	40,900	2,429	2,353	46,800	46,900	2,819	2,743
34,900	35,000	2,045	1,970	40,900	41,000	2,435	2,360	46,900	47,000	2,825	2,750
<b>35,000</b>				<b>41,000</b>				<b>47,000</b>			
35,000	35,100	2,052	1,976	41,000	41,100	2,442	2,366	47,000	47,100	2,832	2,756
35,100	35,200	2,058	1,983	41,100	41,200	2,448	2,373	47,100	47,200	2,838	2,763
35,200	35,300	2,065	1,989	41,200	41,300	2,455	2,379	47,200	47,300	2,845	2,769
35,300	35,400	2,071	1,996	41,300	41,400	2,461	2,386	47,300	47,400	2,851	2,776
35,400	35,500	2,078	2,002	41,400	41,500	2,468	2,392	47,400	47,500	2,858	2,782
35,500	35,600	2,084	2,009	41,500	41,600	2,474	2,399	47,500	47,600	2,864	2,789
35,600	35,700	2,091	2,015	41,600	41,700	2,481	2,405	47,600	47,700	2,871	2,795
35,700	35,800	2,097	2,022	41,700	41,800	2,487	2,412	47,700	47,800	2,877	2,802
35,800	35,900	2,104	2,028	41,800	41,900	2,494	2,418	47,800	47,900	2,884	2,808
35,900	36,000	2,110	2,035	41,900	42,000	2,500	2,425	47,900	48,000	2,890	2,815

*continúa en la siguiente página*

Si el Form. 1A, línea 17 o Form. WI-Z, línea 6 es –		Y usted es –		Si el Form. 1A, línea 17 o Form. WI-Z, línea 6 es –		Y usted es –		Si el Form. 1A, línea 17 o Form. WI-Z, línea 6 es –		Y usted es –	
Al menos	Pero menos que	Soltero o jefe de familia	Casado y decl. conjunta	Al menos	Pero menos que	Soltero o jefe de familia	Casado y decl. conjunta	Al menos	Pero menos que	Soltero o jefe de familia	Casado y decl. conjunta
		Su impuesto es –				Su impuesto es –				Su impuesto es –	
<b>48,000</b>				<b>54,000</b>				<b>60,000</b>			
48,000	48,100	2,897	2,821	54,000	54,100	3,287	3,211	60,000	60,100	3,677	3,601
48,100	48,200	2,903	2,828	54,100	54,200	3,293	3,218	60,100	60,200	3,683	3,608
48,200	48,300	2,910	2,834	54,200	54,300	3,300	3,224	60,200	60,300	3,690	3,614
48,300	48,400	2,916	2,841	54,300	54,400	3,306	3,231	60,300	60,400	3,696	3,621
48,400	48,500	2,923	2,847	54,400	54,500	3,313	3,237	60,400	60,500	3,703	3,627
48,500	48,600	2,929	2,854	54,500	54,600	3,319	3,244	60,500	60,600	3,709	3,634
48,600	48,700	2,936	2,860	54,600	54,700	3,326	3,250	60,600	60,700	3,716	3,640
48,700	48,800	2,942	2,867	54,700	54,800	3,332	3,257	60,700	60,800	3,722	3,647
48,800	48,900	2,949	2,873	54,800	54,900	3,339	3,263	60,800	60,900	3,729	3,653
48,900	49,000	2,955	2,880	54,900	55,000	3,345	3,270	60,900	61,000	3,735	3,660
<b>49,000</b>				<b>55,000</b>				<b>61,000</b>			
49,000	49,100	2,962	2,886	55,000	55,100	3,352	3,276	61,000	61,100	3,742	3,666
49,100	49,200	2,968	2,893	55,100	55,200	3,358	3,283	61,100	61,200	3,748	3,673
49,200	49,300	2,975	2,899	55,200	55,300	3,365	3,289	61,200	61,300	3,755	3,679
49,300	49,400	2,981	2,906	55,300	55,400	3,371	3,296	61,300	61,400	3,761	3,686
49,400	49,500	2,988	2,912	55,400	55,500	3,378	3,302	61,400	61,500	3,768	3,692
49,500	49,600	2,994	2,919	55,500	55,600	3,384	3,309	61,500	61,600	3,774	3,699
49,600	49,700	3,001	2,925	55,600	55,700	3,391	3,315	61,600	61,700	3,781	3,705
49,700	49,800	3,007	2,932	55,700	55,800	3,397	3,322	61,700	61,800	3,787	3,712
49,800	49,900	3,014	2,938	55,800	55,900	3,404	3,328	61,800	61,900	3,794	3,718
49,900	50,000	3,020	2,945	55,900	56,000	3,410	3,335	61,900	62,000	3,800	3,725
<b>50,000</b>				<b>56,000</b>				<b>62,000</b>			
50,000	50,100	3,027	2,951	56,000	56,100	3,417	3,341	62,000	62,100	3,807	3,731
50,100	50,200	3,033	2,958	56,100	56,200	3,423	3,348	62,100	62,200	3,813	3,738
50,200	50,300	3,040	2,964	56,200	56,300	3,430	3,354	62,200	62,300	3,820	3,744
50,300	50,400	3,046	2,971	56,300	56,400	3,436	3,361	62,300	62,400	3,826	3,751
50,400	50,500	3,053	2,977	56,400	56,500	3,443	3,367	62,400	62,500	3,833	3,757
50,500	50,600	3,059	2,984	56,500	56,600	3,449	3,374	62,500	62,600	3,839	3,764
50,600	50,700	3,066	2,990	56,600	56,700	3,456	3,380	62,600	62,700	3,846	3,770
50,700	50,800	3,072	2,997	56,700	56,800	3,462	3,387	62,700	62,800	3,852	3,777
50,800	50,900	3,079	3,003	56,800	56,900	3,469	3,393	62,800	62,900	3,859	3,783
50,900	51,000	3,085	3,010	56,900	57,000	3,475	3,400	62,900	63,000	3,865	3,790
<b>51,000</b>				<b>57,000</b>				<b>63,000</b>			
51,000	51,100	3,092	3,016	57,000	57,100	3,482	3,406	63,000	63,100	3,872	3,796
51,100	51,200	3,098	3,023	57,100	57,200	3,488	3,413	63,100	63,200	3,878	3,803
51,200	51,300	3,105	3,029	57,200	57,300	3,495	3,419	63,200	63,300	3,885	3,809
51,300	51,400	3,111	3,036	57,300	57,400	3,501	3,426	63,300	63,400	3,891	3,816
51,400	51,500	3,118	3,042	57,400	57,500	3,508	3,432	63,400	63,500	3,898	3,822
51,500	51,600	3,124	3,049	57,500	57,600	3,514	3,439	63,500	63,600	3,904	3,829
51,600	51,700	3,131	3,055	57,600	57,700	3,521	3,445	63,600	63,700	3,911	3,835
51,700	51,800	3,137	3,062	57,700	57,800	3,527	3,452	63,700	63,800	3,917	3,842
51,800	51,900	3,144	3,068	57,800	57,900	3,534	3,458	63,800	63,900	3,924	3,848
51,900	52,000	3,150	3,075	57,900	58,000	3,540	3,465	63,900	64,000	3,930	3,855
<b>52,000</b>				<b>58,000</b>				<b>64,000</b>			
52,000	52,100	3,157	3,081	58,000	58,100	3,547	3,471	64,000	64,100	3,937	3,861
52,100	52,200	3,163	3,088	58,100	58,200	3,553	3,478	64,100	64,200	3,943	3,868
52,200	52,300	3,170	3,094	58,200	58,300	3,560	3,484	64,200	64,300	3,950	3,874
52,300	52,400	3,176	3,101	58,300	58,400	3,566	3,491	64,300	64,400	3,956	3,881
52,400	52,500	3,183	3,107	58,400	58,500	3,573	3,497	64,400	64,500	3,963	3,887
52,500	52,600	3,189	3,114	58,500	58,600	3,579	3,504	64,500	64,600	3,969	3,894
52,600	52,700	3,196	3,120	58,600	58,700	3,586	3,510	64,600	64,700	3,976	3,900
52,700	52,800	3,202	3,127	58,700	58,800	3,592	3,517	64,700	64,800	3,982	3,907
52,800	52,900	3,209	3,133	58,800	58,900	3,599	3,523	64,800	64,900	3,989	3,913
52,900	53,000	3,215	3,140	58,900	59,000	3,605	3,530	64,900	65,000	3,995	3,920
<b>53,000</b>				<b>59,000</b>				<b>65,000</b>			
53,000	53,100	3,222	3,146	59,000	59,100	3,612	3,536	65,000	65,100	4,002	3,926
53,100	53,200	3,228	3,153	59,100	59,200	3,618	3,543	65,100	65,200	4,008	3,933
53,200	53,300	3,235	3,159	59,200	59,300	3,625	3,549	65,200	65,300	4,015	3,939
53,300	53,400	3,241	3,166	59,300	59,400	3,631	3,556	65,300	65,400	4,021	3,946
53,400	53,500	3,248	3,172	59,400	59,500	3,638	3,562	65,400	65,500	4,028	3,952
53,500	53,600	3,254	3,179	59,500	59,600	3,644	3,569	65,500	65,600	4,034	3,959
53,600	53,700	3,261	3,185	59,600	59,700	3,651	3,575	65,600	65,700	4,041	3,965
53,700	53,800	3,267	3,192	59,700	59,800	3,657	3,582	65,700	65,800	4,047	3,972
53,800	53,900	3,274	3,198	59,800	59,900	3,664	3,588	65,800	65,900	4,054	3,978
53,900	54,000	3,280	3,205	59,900	60,000	3,670	3,595	65,900	66,000	4,060	3,985

Tabla de Impuestos del 2010 para los Declarantes de los Formularios 1A y WI-Z – *continuación*

Si el Form. 1A, línea 17 o Form. WI-Z, línea 6 es –		Y usted es –		Si el Form. 1A, línea 17 o Form. WI-Z, línea 6 es –		Y usted es –		Si el Form. 1A, línea 17 o Form. WI-Z, línea 6 es –		Y usted es –	
Al menos	Pero menos que	Soltero o jefe de familia	Casado y decl. conjunta	Al menos	Pero menos que	Soltero o jefe de familia	Casado y decl. conjunta	Al menos	Pero menos que	Soltero o jefe de familia	Casado y decl. conjunta
		Su impuesto es –				Su impuesto es –				Su impuesto es –	
<b>66,000</b>				<b>72,000</b>				<b>78,000</b>			
66,000	66,100	4,067	3,991	72,000	72,100	4,457	4,381	78,000	78,100	4,847	4,771
66,100	66,200	4,073	3,998	72,100	72,200	4,463	4,388	78,100	78,200	4,853	4,778
66,200	66,300	4,080	4,004	72,200	72,300	4,470	4,394	78,200	78,300	4,860	4,784
66,300	66,400	4,086	4,011	72,300	72,400	4,476	4,401	78,300	78,400	4,866	4,791
66,400	66,500	4,093	4,017	72,400	72,500	4,483	4,407	78,400	78,500	4,873	4,797
66,500	66,600	4,099	4,024	72,500	72,600	4,489	4,414	78,500	78,600	4,879	4,804
66,600	66,700	4,106	4,030	72,600	72,700	4,496	4,420	78,600	78,700	4,886	4,810
66,700	66,800	4,112	4,037	72,700	72,800	4,502	4,427	78,700	78,800	4,892	4,817
66,800	66,900	4,119	4,043	72,800	72,900	4,509	4,433	78,800	78,900	4,899	4,823
66,900	67,000	4,125	4,050	72,900	73,000	4,515	4,440	78,900	79,000	4,905	4,830
<b>67,000</b>				<b>73,000</b>				<b>79,000</b>			
67,000	67,100	4,132	4,056	73,000	73,100	4,522	4,446	79,000	79,100	4,912	4,836
67,100	67,200	4,138	4,063	73,100	73,200	4,528	4,453	79,100	79,200	4,918	4,843
67,200	67,300	4,145	4,069	73,200	73,300	4,535	4,459	79,200	79,300	4,925	4,849
67,300	67,400	4,151	4,076	73,300	73,400	4,541	4,466	79,300	79,400	4,931	4,856
67,400	67,500	4,158	4,082	73,400	73,500	4,548	4,472	79,400	79,500	4,938	4,862
67,500	67,600	4,164	4,089	73,500	73,600	4,554	4,479	79,500	79,600	4,944	4,869
67,600	67,700	4,171	4,095	73,600	73,700	4,561	4,485	79,600	79,700	4,951	4,875
67,700	67,800	4,177	4,102	73,700	73,800	4,567	4,492	79,700	79,800	4,957	4,882
67,800	67,900	4,184	4,108	73,800	73,900	4,574	4,498	79,800	79,900	4,964	4,888
67,900	68,000	4,190	4,115	73,900	74,000	4,580	4,505	79,900	80,000	4,970	4,895
<b>68,000</b>				<b>74,000</b>				<b>80,000</b>			
68,000	68,100	4,197	4,121	74,000	74,100	4,587	4,511	80,000	80,100	4,977	4,901
68,100	68,200	4,203	4,128	74,100	74,200	4,593	4,518	80,100	80,200	4,983	4,908
68,200	68,300	4,210	4,134	74,200	74,300	4,600	4,524	80,200	80,300	4,990	4,914
68,300	68,400	4,216	4,141	74,300	74,400	4,606	4,531	80,300	80,400	4,996	4,921
68,400	68,500	4,223	4,147	74,400	74,500	4,613	4,537	80,400	80,500	5,003	4,927
68,500	68,600	4,229	4,154	74,500	74,600	4,619	4,544	80,500	80,600	5,009	4,934
68,600	68,700	4,236	4,160	74,600	74,700	4,626	4,550	80,600	80,700	5,016	4,940
68,700	68,800	4,242	4,167	74,700	74,800	4,632	4,557	80,700	80,800	5,022	4,947
68,800	68,900	4,249	4,173	74,800	74,900	4,639	4,563	80,800	80,900	5,029	4,953
68,900	69,000	4,255	4,180	74,900	75,000	4,645	4,570	80,900	81,000	5,035	4,960
<b>69,000</b>				<b>75,000</b>				<b>81,000</b>			
69,000	69,100	4,262	4,186	75,000	75,100	4,652	4,576	81,000	81,100	5,042	4,966
69,100	69,200	4,268	4,193	75,100	75,200	4,658	4,583	81,100	81,200	5,048	4,973
69,200	69,300	4,275	4,199	75,200	75,300	4,665	4,589	81,200	81,300	5,055	4,979
69,300	69,400	4,281	4,206	75,300	75,400	4,671	4,596	81,300	81,400	5,061	4,986
69,400	69,500	4,288	4,212	75,400	75,500	4,678	4,602	81,400	81,500	5,068	4,992
69,500	69,600	4,294	4,219	75,500	75,600	4,684	4,609	81,500	81,600	5,074	4,999
69,600	69,700	4,301	4,225	75,600	75,700	4,691	4,615	81,600	81,700	5,081	5,005
69,700	69,800	4,307	4,232	75,700	75,800	4,697	4,622	81,700	81,800	5,087	5,012
69,800	69,900	4,314	4,238	75,800	75,900	4,704	4,628	81,800	81,900	5,094	5,018
69,900	70,000	4,320	4,245	75,900	76,000	4,710	4,635	81,900	82,000	5,100	5,025
<b>70,000</b>				<b>76,000</b>				<b>82,000</b>			
70,000	70,100	4,327	4,251	76,000	76,100	4,717	4,641	82,000	82,100	5,107	5,031
70,100	70,200	4,333	4,258	76,100	76,200	4,723	4,648	82,100	82,200	5,113	5,038
70,200	70,300	4,340	4,264	76,200	76,300	4,730	4,654	82,200	82,300	5,120	5,044
70,300	70,400	4,346	4,271	76,300	76,400	4,736	4,661	82,300	82,400	5,126	5,051
70,400	70,500	4,353	4,277	76,400	76,500	4,743	4,667	82,400	82,500	5,133	5,057
70,500	70,600	4,359	4,284	76,500	76,600	4,749	4,674	82,500	82,600	5,139	5,064
70,600	70,700	4,366	4,290	76,600	76,700	4,756	4,680	82,600	82,700	5,146	5,070
70,700	70,800	4,372	4,297	76,700	76,800	4,762	4,687	82,700	82,800	5,152	5,077
70,800	70,900	4,379	4,303	76,800	76,900	4,769	4,693	82,800	82,900	5,159	5,083
70,900	71,000	4,385	4,310	76,900	77,000	4,775	4,700	82,900	83,000	5,165	5,090
<b>71,000</b>				<b>77,000</b>				<b>83,000</b>			
71,000	71,100	4,392	4,316	77,000	77,100	4,782	4,706	83,000	83,100	5,172	5,096
71,100	71,200	4,398	4,323	77,100	77,200	4,788	4,713	83,100	83,200	5,178	5,103
71,200	71,300	4,405	4,329	77,200	77,300	4,795	4,719	83,200	83,300	5,185	5,109
71,300	71,400	4,411	4,336	77,300	77,400	4,801	4,726	83,300	83,400	5,191	5,116
71,400	71,500	4,418	4,342	77,400	77,500	4,808	4,732	83,400	83,500	5,198	5,122
71,500	71,600	4,424	4,349	77,500	77,600	4,814	4,739	83,500	83,600	5,204	5,129
71,600	71,700	4,431	4,355	77,600	77,700	4,821	4,745	83,600	83,700	5,211	5,135
71,700	71,800	4,437	4,362	77,700	77,800	4,827	4,752	83,700	83,800	5,217	5,142
71,800	71,900	4,444	4,368	77,800	77,900	4,834	4,758	83,800	83,900	5,224	5,148
71,900	72,000	4,450	4,375	77,900	78,000	4,840	4,765	83,900	84,000	5,230	5,155

*continúa en la siguiente página*

Si el Form. 1A, línea 17 o Form. WI-Z, línea 6 es –		Y usted es –		Si el Form. 1A, línea 17 o Form. WI-Z, línea 6 es –		Y usted es –		Si el Form. 1A, línea 17 o Form. WI-Z, línea 6 es –		Y usted es –	
Al menos	Pero menos que	Soltero o jefe de familia	Casado y decl. conjunta	Al menos	Pero menos que	Soltero o jefe de familia	Casado y decl. conjunta	Al menos	Pero menos que	Soltero o jefe de familia	Casado y decl. conjunta
		Su impuesto es –				Su impuesto es –				Su impuesto es –	
<b>84,000</b>				<b>90,000</b>				<b>96,000</b>			
84,000	84,100	5,237	5,161	90,000	90,100	5,627	5,551	96,000	96,100	6,017	5,941
84,100	84,200	5,243	5,168	90,100	90,200	5,633	5,558	96,100	96,200	6,023	5,948
84,200	84,300	5,250	5,174	90,200	90,300	5,640	5,564	96,200	96,300	6,030	5,954
84,300	84,400	5,256	5,181	90,300	90,400	5,646	5,571	96,300	96,400	6,036	5,961
84,400	84,500	5,263	5,187	90,400	90,500	5,653	5,577	96,400	96,500	6,043	5,967
84,500	84,600	5,269	5,194	90,500	90,600	5,659	5,584	96,500	96,600	6,049	5,974
84,600	84,700	5,276	5,200	90,600	90,700	5,666	5,590	96,600	96,700	6,056	5,980
84,700	84,800	5,282	5,207	90,700	90,800	5,672	5,597	96,700	96,800	6,062	5,987
84,800	84,900	5,289	5,213	90,800	90,900	5,679	5,603	96,800	96,900	6,069	5,993
84,900	85,000	5,295	5,220	90,900	91,000	5,685	5,610	96,900	97,000	6,075	6,000
<b>85,000</b>				<b>91,000</b>				<b>97,000</b>			
85,000	85,100	5,302	5,226	91,000	91,100	5,692	5,616	97,000	97,100	6,082	6,006
85,100	85,200	5,308	5,233	91,100	91,200	5,698	5,623	97,100	97,200	6,088	6,013
85,200	85,300	5,315	5,239	91,200	91,300	5,705	5,629	97,200	97,300	6,095	6,019
85,300	85,400	5,321	5,246	91,300	91,400	5,711	5,636	97,300	97,400	6,101	6,026
85,400	85,500	5,328	5,252	91,400	91,500	5,718	5,642	97,400	97,500	6,108	6,032
85,500	85,600	5,334	5,259	91,500	91,600	5,724	5,649	97,500	97,600	6,114	6,039
85,600	85,700	5,341	5,265	91,600	91,700	5,731	5,655	97,600	97,700	6,121	6,045
85,700	85,800	5,347	5,272	91,700	91,800	5,737	5,662	97,700	97,800	6,127	6,052
85,800	85,900	5,354	5,278	91,800	91,900	5,744	5,668	97,800	97,900	6,134	6,058
85,900	86,000	5,360	5,285	91,900	92,000	5,750	5,675	97,900	98,000	6,140	6,065
<b>86,000</b>				<b>92,000</b>				<b>98,000</b>			
86,000	86,100	5,367	5,291	92,000	92,100	5,757	5,681	98,000	98,100	6,147	6,071
86,100	86,200	5,373	5,298	92,100	92,200	5,763	5,688	98,100	98,200	6,153	6,078
86,200	86,300	5,380	5,304	92,200	92,300	5,770	5,694	98,200	98,300	6,160	6,084
86,300	86,400	5,386	5,311	92,300	92,400	5,776	5,701	98,300	98,400	6,166	6,091
86,400	86,500	5,393	5,317	92,400	92,500	5,783	5,707	98,400	98,500	6,173	6,097
86,500	86,600	5,399	5,324	92,500	92,600	5,789	5,714	98,500	98,600	6,179	6,104
86,600	86,700	5,406	5,330	92,600	92,700	5,796	5,720	98,600	98,700	6,186	6,110
86,700	86,800	5,412	5,337	92,700	92,800	5,802	5,727	98,700	98,800	6,192	6,117
86,800	86,900	5,419	5,343	92,800	92,900	5,809	5,733	98,800	98,900	6,199	6,123
86,900	87,000	5,425	5,350	92,900	93,000	5,815	5,740	98,900	99,000	6,205	6,130
<b>87,000</b>				<b>93,000</b>				<b>99,000</b>			
87,000	87,100	5,432	5,356	93,000	93,100	5,822	5,746	99,000	99,100	6,212	6,136
87,100	87,200	5,438	5,363	93,100	93,200	5,828	5,753	99,100	99,200	6,218	6,143
87,200	87,300	5,445	5,369	93,200	93,300	5,835	5,759	99,200	99,300	6,225	6,149
87,300	87,400	5,451	5,376	93,300	93,400	5,841	5,766	99,300	99,400	6,231	6,156
87,400	87,500	5,458	5,382	93,400	93,500	5,848	5,772	99,400	99,500	6,238	6,162
87,500	87,600	5,464	5,389	93,500	93,600	5,854	5,779	99,500	99,600	6,244	6,169
87,600	87,700	5,471	5,395	93,600	93,700	5,861	5,785	99,600	99,700	6,251	6,175
87,700	87,800	5,477	5,402	93,700	93,800	5,867	5,792	99,700	99,800	6,257	6,182
87,800	87,900	5,484	5,408	93,800	93,900	5,874	5,798	99,800	99,900	6,264	6,188
87,900	88,000	5,490	5,415	93,900	94,000	5,880	5,805	99,900	100,000	6,270	6,195
<b>88,000</b>				<b>94,000</b>				<div style="border: 1px solid black; border-radius: 15px; padding: 10px; width: fit-content; margin: auto;"> <p><b>\$100,000 o más – use la hoja de cálculo de impuesto en la página 30</b></p> </div>			
88,000	88,100	5,497	5,421	94,000	94,100	5,887	5,811				
88,100	88,200	5,503	5,428	94,100	94,200	5,893	5,818				
88,200	88,300	5,510	5,434	94,200	94,300	5,900	5,824				
88,300	88,400	5,516	5,441	94,300	94,400	5,906	5,831				
88,400	88,500	5,523	5,447	94,400	94,500	5,913	5,837				
88,500	88,600	5,529	5,454	94,500	94,600	5,919	5,844				
88,600	88,700	5,536	5,460	94,600	94,700	5,926	5,850				
88,700	88,800	5,542	5,467	94,700	94,800	5,932	5,857				
88,800	88,900	5,549	5,473	94,800	94,900	5,939	5,863				
88,900	89,000	5,555	5,480	94,900	95,000	5,945	5,870				
<b>89,000</b>				<b>95,000</b>							
89,000	89,100	5,562	5,486	95,000	95,100	5,952	5,876				
89,100	89,200	5,568	5,493	95,100	95,200	5,958	5,883				
89,200	89,300	5,575	5,499	95,200	95,300	5,965	5,889				
89,300	89,400	5,581	5,506	95,300	95,400	5,971	5,896				
89,400	89,500	5,588	5,512	95,400	95,500	5,978	5,902				
89,500	89,600	5,594	5,519	95,500	95,600	5,984	5,909				
89,600	89,700	5,601	5,525	95,600	95,700	5,991	5,915				
89,700	89,800	5,607	5,532	95,700	95,800	5,997	5,922				
89,800	89,900	5,614	5,538	95,800	95,900	6,004	5,928				
89,900	90,000	5,620	5,545	95,900	96,000	6,010	5,935				

## Hoja de cálculo de impuestos en el 2010 – Línea 18

**Atención** Use esta hoja de cálculo de impuestos para calcular su impuesto si su ingreso imponible es de \$100,000 o más.

**Sección A** – Use si su condición de declarante es **Soltero** o **Jefe de familia**. Llene la línea que se aplique a usted.

Ingreso imponible. Si la línea 17 es –	(a) Escriba la cantidad de la línea 17	(b) Monto de la Multiplication	(c) Multiplique (a) por (b)	(d) Cantidad de la resta	(e) Reste (d) de la (c). Escriba el resultado aquí y en el Formulario 1A, línea 18
Al menos \$100,000 pero menos de \$151,000	\$	x 6.5% (.065)	\$	\$ 226.54	\$
Al menos \$151,000 pero menos de \$221,660	\$	x 6.75% (.0675)	\$	\$ 604.04	\$
\$221,660 o más	\$	x 7.75% (.0775)	\$	\$2,820.64	\$

**Sección B** – Use si su condición de declarante es **Casado que presenta una declaración conjunta**. Llene la línea que se aplique a usted.

Ingreso imponible. Si la línea 17 es –	(a) Escriba la cantidad de la línea 17	(b) Monto de la Multiplication	(c) Multiplique (a) por (b)	(d) Cantidad de la resta	(e) Reste (d) de la (c). Escriba el resultado aquí y en el Formulario 1A, línea 18
Al menos \$100,000 pero menos de \$201,340	\$	x 6.5% (.065)	\$	\$ 301.98	\$
Al menos \$201,340 pero menos de \$295,550	\$	x 6.75% (.0675)	\$	\$ 805.33	\$
\$295,550 o más	\$	x 7.75% (.0775)	\$	\$3,760.83	\$

## Tabla de deducción estándar del 2010

Si el ingreso de WI (línea 12 del Form. 1A o línea 1 del Form. WI-Z) es –		Y usted es –			Si el ingreso de WI (línea 12 del Form. 1A o línea 1 del Form. WI-Z) es –		Y usted es –		
Al menos	Pero menos que	Soltero	Declaración conjunta	Jefe de Hogar	Al menos	Pero menos que	Soltero	Declaración conjunta	Jefe de Hogar
		Su deducción estándar es–					Su deducción estándar es–		
<b>0</b>	<b>13,500</b>	9,300	16,750	12,010	<b>36,500</b>	<b>37,000</b>	6,499	13,204	6,755
<b>13,500</b>	<b>14,000</b>	9,259	16,750	11,933	<b>37,000</b>	<b>37,500</b>	6,439	13,105	6,642
<b>14,000</b>	<b>14,500</b>	9,199	16,750	11,821	<b>37,500</b>	<b>38,000</b>	6,379	13,006	6,530
<b>14,500</b>	<b>15,000</b>	9,139	16,750	11,708	<b>38,000</b>	<b>38,500</b>	6,319	12,907	6,417
<b>15,000</b>	<b>15,500</b>	9,079	16,750	11,596	<b>38,500</b>	<b>39,000</b>	6,259	12,808	6,305
<b>15,500</b>	<b>16,000</b>	9,019	16,750	11,483	<b>39,000</b>	<b>39,500</b>	6,199	12,709	6,199
<b>16,000</b>	<b>16,500</b>	8,959	16,750	11,371	<b>39,500</b>	<b>40,000</b>	6,139	12,610	6,139
<b>16,500</b>	<b>17,000</b>	8,899	16,750	11,258	<b>40,000</b>	<b>40,500</b>	6,079	12,512	6,079
<b>17,000</b>	<b>17,500</b>	8,839	16,750	11,145	<b>40,500</b>	<b>41,000</b>	6,019	12,413	6,019
<b>17,500</b>	<b>18,000</b>	8,779	16,750	11,033	<b>41,000</b>	<b>41,500</b>	5,959	12,314	5,959
<b>18,000</b>	<b>18,500</b>	8,719	16,750	10,920	<b>41,500</b>	<b>42,000</b>	5,899	12,215	5,899
<b>18,500</b>	<b>19,000</b>	8,659	16,750	10,808	<b>42,000</b>	<b>42,500</b>	5,839	12,116	5,839
<b>19,000</b>	<b>19,500</b>	8,599	16,665	10,695	<b>42,500</b>	<b>43,000</b>	5,779	12,017	5,779
<b>19,500</b>	<b>20,000</b>	8,539	16,566	10,583	<b>43,000</b>	<b>43,500</b>	5,719	11,918	5,719
<b>20,000</b>	<b>20,500</b>	8,479	16,467	10,470	<b>43,500</b>	<b>44,000</b>	5,659	11,819	5,659
<b>20,500</b>	<b>21,000</b>	8,419	16,368	10,357	<b>44,000</b>	<b>44,500</b>	5,599	11,720	5,599
<b>21,000</b>	<b>21,500</b>	8,359	16,269	10,245	<b>44,500</b>	<b>45,000</b>	5,539	11,622	5,539
<b>21,500</b>	<b>22,000</b>	8,299	16,171	10,132	<b>45,000</b>	<b>45,500</b>	5,479	11,523	5,479
<b>22,000</b>	<b>22,500</b>	8,239	16,072	10,020	<b>45,500</b>	<b>46,000</b>	5,419	11,424	5,419
<b>22,500</b>	<b>23,000</b>	8,179	15,973	9,907	<b>46,000</b>	<b>46,500</b>	5,359	11,325	5,359
<b>23,000</b>	<b>23,500</b>	8,119	15,874	9,795	<b>46,500</b>	<b>47,000</b>	5,299	11,226	5,299
<b>23,500</b>	<b>24,000</b>	8,059	15,775	9,682	<b>47,000</b>	<b>47,500</b>	5,239	11,127	5,239
<b>24,000</b>	<b>24,500</b>	7,999	15,676	9,569	<b>47,500</b>	<b>48,000</b>	5,179	11,028	5,179
<b>24,500</b>	<b>25,000</b>	7,939	15,577	9,457	<b>48,000</b>	<b>48,500</b>	5,119	10,929	5,119
<b>25,000</b>	<b>25,500</b>	7,879	15,478	9,344	<b>48,500</b>	<b>49,000</b>	5,059	10,830	5,059
<b>25,500</b>	<b>26,000</b>	7,819	15,379	9,232	<b>49,000</b>	<b>49,500</b>	4,999	10,732	4,999
<b>26,000</b>	<b>26,500</b>	7,759	15,280	9,119	<b>49,500</b>	<b>50,000</b>	4,939	10,633	4,939
<b>26,500</b>	<b>27,000</b>	7,699	15,182	9,006	<b>50,000</b>	<b>50,500</b>	4,879	10,534	4,879
<b>27,000</b>	<b>27,500</b>	7,639	15,083	8,894	<b>50,500</b>	<b>51,000</b>	4,819	10,435	4,819
<b>27,500</b>	<b>28,000</b>	7,579	14,984	8,781	<b>51,000</b>	<b>51,500</b>	4,759	10,336	4,759
<b>28,000</b>	<b>28,500</b>	7,519	14,885	8,669	<b>51,500</b>	<b>52,000</b>	4,699	10,237	4,699
<b>28,500</b>	<b>29,000</b>	7,459	14,786	8,556	<b>52,000</b>	<b>52,500</b>	4,639	10,138	4,639
<b>29,000</b>	<b>29,500</b>	7,399	14,687	8,444	<b>52,500</b>	<b>53,000</b>	4,579	10,039	4,579
<b>29,500</b>	<b>30,000</b>	7,339	14,588	8,331	<b>53,000</b>	<b>53,500</b>	4,519	9,940	4,519
<b>30,000</b>	<b>30,500</b>	7,279	14,489	8,218	<b>53,500</b>	<b>54,000</b>	4,459	9,842	4,459
<b>30,500</b>	<b>31,000</b>	7,219	14,390	8,106	<b>54,000</b>	<b>54,500</b>	4,399	9,743	4,399
<b>31,000</b>	<b>31,500</b>	7,159	14,292	7,993	<b>54,500</b>	<b>55,000</b>	4,339	9,644	4,339
<b>31,500</b>	<b>32,000</b>	7,099	14,193	7,881	<b>55,000</b>	<b>55,500</b>	4,279	9,545	4,279
<b>32,000</b>	<b>32,500</b>	7,039	14,094	7,768	<b>55,500</b>	<b>56,000</b>	4,219	9,446	4,219
<b>32,500</b>	<b>33,000</b>	6,979	13,995	7,656	<b>56,000</b>	<b>56,500</b>	4,159	9,347	4,159
<b>33,000</b>	<b>33,500</b>	6,919	13,896	7,543	<b>56,500</b>	<b>57,000</b>	4,099	9,248	4,099
<b>33,500</b>	<b>34,000</b>	6,859	13,797	7,430	<b>57,000</b>	<b>57,500</b>	4,039	9,149	4,039
<b>34,000</b>	<b>34,500</b>	6,799	13,698	7,318	<b>57,500</b>	<b>58,000</b>	3,979	9,050	3,979
<b>34,500</b>	<b>35,000</b>	6,739	13,599	7,205	<b>58,000</b>	<b>58,500</b>	3,919	8,952	3,919
<b>35,000</b>	<b>35,500</b>	6,679	13,500	7,093	<b>58,500</b>	<b>59,000</b>	3,859	8,853	3,859
<b>35,500</b>	<b>36,000</b>	6,619	13,402	6,980	<b>59,000</b>	<b>59,500</b>	3,799	8,754	3,799
<b>36,000</b>	<b>36,500</b>	6,559	13,303	6,868	<b>59,500</b>	<b>60,000</b>	3,739	8,655	3,739

*continúa en la siguiente página*

## Tabla de deducción estándar del 2010 (continúa de la página 31)

Si el ingreso de WI (línea 12 del Form. 1A o línea 1 del Form. WI-Z) es –		Y usted es –			Si el ingreso de WI (línea 12 del Form. 1A o línea 1 del Form. WI-Z) es –		Y usted es –		
Al menos	Pero menos que	Soltero	Declaración conjunta	Jefe de Hogar	Al menos	Pero menos que	Soltero	Declaración conjunta	Jefe de Hogar
		Su deducción estándar es–					Su deducción estándar es–		
60,000	60,500	3,679	8,556	3,679	83,500	84,000	859	3,908	859
60,500	61,000	3,619	8,457	3,619	84,000	84,500	799	3,809	799
61,000	61,500	3,559	8,358	3,559	84,500	85,000	739	3,710	739
61,500	62,000	3,499	8,259	3,499	85,000	85,500	679	3,611	679
62,000	62,500	3,439	8,160	3,439	85,500	86,000	619	3,513	619
62,500	63,000	3,379	8,062	3,379	86,000	86,500	559	3,414	559
63,000	63,500	3,319	7,963	3,319	86,500	87,000	499	3,315	499
63,500	64,000	3,259	7,864	3,259	87,000	87,500	439	3,216	439
64,000	64,500	3,199	7,765	3,199	87,500	88,000	379	3,117	379
64,500	65,000	3,139	7,666	3,139	88,000	88,500	319	3,018	319
65,000	65,500	3,079	7,567	3,079	88,500	89,000	259	2,919	259
65,500	66,000	3,019	7,468	3,019	89,000	89,500	199	2,820	199
66,000	66,500	2,959	7,369	2,959	89,500	90,000	139	2,721	139
66,500	67,000	2,899	7,270	2,899	90,000	90,500	79	2,623	79
67,000	67,500	2,839	7,172	2,839	90,500	91,000	19	2,524	19
67,500	68,000	2,779	7,073	2,779	91,000	91,500	0	2,425	0
68,000	68,500	2,719	6,974	2,719	91,500	92,000	0	2,326	0
68,500	69,000	2,659	6,875	2,659	92,000	92,500	0	2,227	0
69,000	69,500	2,599	6,776	2,599	92,500	93,000	0	2,128	0
69,500	70,000	2,539	6,677	2,539	93,000	93,500	0	2,029	0
70,000	70,500	2,479	6,578	2,479	93,500	94,000	0	1,930	0
70,500	71,000	2,419	6,479	2,419	94,000	94,500	0	1,831	0
71,000	71,500	2,359	6,380	2,359	94,500	95,000	0	1,733	0
71,500	72,000	2,299	6,282	2,299	95,000	95,500	0	1,634	0
72,000	72,500	2,239	6,183	2,239	95,500	96,000	0	1,535	0
72,500	73,000	2,179	6,084	2,179	96,000	96,500	0	1,436	0
73,000	73,500	2,119	5,985	2,119	96,500	97,000	0	1,337	0
73,500	74,000	2,059	5,886	2,059	97,000	97,500	0	1,238	0
74,000	74,500	1,999	5,787	1,999	97,500	98,000	0	1,139	0
74,500	75,000	1,939	5,688	1,939	98,000	98,500	0	1,040	0
75,000	75,500	1,879	5,589	1,879	98,500	99,000	0	941	0
75,500	76,000	1,819	5,490	1,819	99,000	99,500	0	843	0
76,000	76,500	1,759	5,391	1,759	99,500	100,000	0	744	0
76,500	77,000	1,699	5,293	1,699	100,000	100,500	0	645	0
77,000	77,500	1,639	5,194	1,639	100,500	101,000	0	546	0
77,500	78,000	1,579	5,095	1,579	101,000	101,500	0	447	0
78,000	78,500	1,519	4,996	1,519	101,500	102,000	0	348	0
78,500	79,000	1,459	4,897	1,459	102,000	102,500	0	249	0
79,000	79,500	1,399	4,798	1,399	102,500	103,000	0	150	0
79,500	80,000	1,339	4,699	1,339	103,000	103,500	0	51	0
80,000	80,500	1,279	4,600	1,279	103,500	103,510	0	1	0
80,500	81,000	1,219	4,501	1,219	103,510	o más	0	0	0
81,000	81,500	1,159	4,403	1,159					
81,500	82,000	1,099	4,304	1,099					
82,000	82,500	1,039	4,205	1,039					
82,500	83,000	979	4,106	979					
83,000	83,500	919	4,007	919					